



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCION N°
CORRIENTES,

1004 / 19
11 DIC 2019

VISTO:

El Expte. N°12-06435/19 por el cual la Facultad de Odontología, solicita la modificación parcial del Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera fue creada por Resolución N°742/18 C.S. y modificada por Res. N°643/19 C.S.;

Que las modificaciones efectuadas surgen de la necesidad de adecuar el Plan de Estudio a los nuevos estándares para la acreditación de especializaciones médicas, bioquímicas, farmacéuticas y odontológicas (Resolución-2019-2643-APN-MECCYT) solicitadas por la CONEAU;

Que por Resolución N°523/19 el Consejo Directivo eleva la propuesta, adjuntando las modificaciones y el texto ordenado;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°142/19;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar parcialmente el Plan de Estudio y Reglamento correspondiente a la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA" de la Facultad de Odontología oportunamente aprobado por las Resoluciones N°742/18 y N°643/19 C.S., de conformidad con el detalle que se agrega como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°- Aprobar el Texto Ordenado de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA", que se transcribe como Anexo II de la presente Resolución, de conformidad con las modificaciones aprobadas precedentemente.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.



ANEXO I

Se presentan modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Periodoncia (EX-2018-56839181-APN-DAC#CONEAU).

Las modificaciones efectuadas y detalladas en el Anexo y Texto Ordenado, surgen de la necesidad de adecuar el Plan de Estudios a los nuevos estándares para la acreditación de especializaciones médicas, bioquímicas, farmacéuticas y odontológicas. (RESOL-2019-2643-APN-MECCYT), a solicitud de CONEAU que entiende en la evaluación de dicho Proyecto de Carrera de Posgrado.

- En página 4, ítems 4. CARGA HORARIA TOTAL, se adecuan las cargas horarias de acuerdo a los nuevos estándares.

Quedando en firme

CARGA HORARIA TOTAL: 1.590 horas

- Actividades presenciales: 1.590 hs
 - Actividades prácticas: 1.272 hs.
 - Actividades teóricas: 318 hs.
 - Actividades de integración teórico-práctica: 24 hs.

- En página 4, ítems 6 TOTAL DE CRÉDITOS se adecua el total de créditos de acuerdo a la nueva carga horaria.

Quedando en firme

TOTAL, DE CREDITOS PROPUESTOS: 106 créditos

- En página 4, ítems 8. CRITERIOS, MECANISMOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN se adecuan los requisitos incorporando a lo ya existente lo siguiente.

Los interesados deberán presentar:

- Fotocopia autenticada del título de odontólogo (anverso y reverso) emitido por universidades autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación o título de odontólogo emitido por universidades extranjeras en cuyo caso deberá acreditarse la convalidación o reválida de título de odontólogo según corresponda, o la convalidación provisoria según Resoluciones Conjuntas ME 351/13 y MS 178/13 o las que las replacen en el futuro.
- Matrícula habilitante.

- En página 7, ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO I: MORFOFISIOLÓGICO** se adecua la carga horaria del módulo.

Quedando en firme

Carga horaria total: 96 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 24 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 72 hs.

- En página 9, ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO II: ETIOPATOGENIA** se adecua la carga horaria del módulo.

Quedando en firme

Carga horaria total: 96 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 16 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 80 hs.

- En página 12 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO III: DIAGNOSTICO** se adecua la carga horaria del módulo.

Quedando en firme

Carga horaria total: 106 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 8 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 90 hs.

Carga horaria destinada a actividades integración teoría -práctica: 8 hs.



- En página 13 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO III: DIAGNOSTICO** ítem 8 se incorpora a lo ya existente las actividades de integración teoría-práctica:

Las actividades de integración teoría – práctica dan sentido a la praxis a través de los marcos teóricos correspondiente situando a los alumnos en la resolución de problemas en la presentación de casos clínicos y en la participación de ateneos. La estrategia permite la articulación de la teoría y la práctica conjugando lo conceptual lo actitudinal y lo procedimental. Las importancias de estos espacios de reflexión permiten la elaboración de un saber colaborativo, a través de diferentes marcos teóricos que propicia la construcción y reconstrucción de un nuevo conocimiento.

- En página 15 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO IV: TERAPIA PERIODONTAL NO QUIRÚRGICA** se adecua la carga horaria del módulo.

Quedando en firme

Carga horaria total: 200 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 32 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 160 hs.

Carga horaria destinada a actividades integración teórico-práctica: 8 hs.

- En página 16 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO IV: TERAPIA PERIODONTAL NO QUIRÚRGICA** ítem 8 se incorpora a lo ya existente las actividades de integración teoría- práctica:

Las actividades de integración teoría – práctica dan sentido a la praxis a través de los marcos teóricos correspondiente situando a los alumnos en la resolución de problemas en la presentación de casos clínicos y en la participación de ateneos. La estrategia permite la articulación de la teoría y la práctica conjugando lo conceptual lo actitudinal y lo procedimental. Las importancias de estos espacios de reflexión permiten la elaboración de un saber colaborativo, a través de diferentes marcos teóricos que propicia la construcción y reconstrucción de un nuevo conocimiento.

- En página 17 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO V: TERAPIA PERIODONTAL QUIRÚRGICA** se adecua la carga horaria del módulo.

Quedando en firme

Carga horaria total: 224 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 40 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 180 hs.

Carga horaria destinada a actividades de integración teoría-práctica: 4 hs.

- En página 19 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO V: TERAPIA PERIODONTAL QUIRÚRGICA** ítem 8 se incorpora a lo ya existente las actividades de integración teoría- práctica:

Las actividades de integración teoría – práctica dan sentido a la praxis a través de los marcos teóricos correspondiente situando a los alumnos en la resolución de problemas en la presentación de casos clínicos y en la participación de ateneos. La estrategia permite la articulación de la teoría y la práctica conjugando lo conceptual lo actitudinal y lo procedimental. Las importancias de estos espacios de reflexión permiten la elaboración de un saber colaborativo, a través de diferentes marcos teóricos que propicia la construcción y reconstrucción de un nuevo conocimiento.

- En página 20 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO VI: CIRUGÍA PLÁSTICA PERIODONTAL** se adecua la carga horaria del módulo.

Quedando en firme

Carga horaria total: 240 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 46 hs

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 190 hs

Carga horaria destinada a actividades de integración teórico-práctica: 4 hs



- En página 21 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO VI: CIRUGÍA PLÁSTICA PERIODONTAL** ítem 8 se incorpora a lo ya existente las actividades de integración teoría- practica:
Las actividades de integración teoría – práctica dan sentido a la praxis a través de los marcos teóricos correspondiente situando a los alumnos en la resolución de problemas en la presentación de casos clínicos y en la participación de ateneos. La estrategia permite la articulación de la teoría y la práctica conjugando lo conceptual lo actitudinal y lo procedimental. La importancia de estos espacios de reflexión permite la elaboración de un saber colaborativo, a través de diferentes marcos teóricos que propicia la construcción y reconstrucción de un nuevo conocimiento.

- En página 23 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO VII: TERAPIA DE MANTENIMIENTO** se adecua la carga horaria del módulo.
Quedando en firme
Carga horaria total: 106 hs.
Carga horaria destinada a actividades teóricas: 22 hs
Carga horaria destinada a actividades prácticas: 84 hs.

- En página 26 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO VIII: PERIODONCIA APLICADA A LA CLÍNICA DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGÍA RESTAURADORA** se adecua la carga horaria del módulo.
Quedando en firme
Carga horaria total: 100 hs.
Carga horaria destinada a actividades teóricas: 20 hs.
Carga horaria destinada a actividades prácticas: 80 hs.

- En página 29 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO IX: INTERRELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS** se adecua la carga horaria del módulo.
Quedando en firme
Carga horaria total: 106 hs.
Carga horaria destinada a actividades teóricas: 22 hs.
Carga horaria destinada a actividades prácticas: 84 hs.

- En página 31 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO X: ASPECTOS LEGALES Y ÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL** se adecua la carga horaria del módulo.
Quedando en firme
Carga horaria total: 60 hs.
Carga horaria destinada a actividades teóricas: 12 hs
Carga horaria destinada a actividades prácticas: 48 hs

- En página 37 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO XI: PERIODONCIA APLICADA A LA IMPLANTOLOGÍA ORAL** se adecua la carga horaria del módulo.
Quedando en firme
Carga horaria total: 150 hs.
Carga horaria destinada a actividades teóricas: 30 hs
Carga horaria destinada a actividades prácticas: 120 hs

- En página 39 ítems 4 **PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS, MODULO XI: se TALLER PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)** adecua la carga horaria del módulo.
Quedando en firme
Carga horaria total: 106 hs.
Carga horaria destinada a actividades teóricas: 22 hs.
Carga horaria destinada a actividades prácticas: 84 hs.



- En página 43 ítems **PRÁCTICAS CLÍNICAS** al adecuarse las cargas horarias se aumentaron las practicas específicas y las practicas mínimas aprobadas

Quedando en firme

Actividades prácticas específicas:

Módulo	Prácticas Específicas	Prácticas mínimas aprobadas
N° III	Diagnóstico clínico e imagenológico Estudios complementarios 40 historias clínicas	30 historias clínicas
N° IV	Raspaje y alisado radicular. Manual y mecánico 60 altas básicas	40 altas básicas
N° V	Cirugías periodontales 10 cirugías reparativas. 10 cirugías resectivas. 5 cirugías regenerativas	5 cirugía reparativas. 5 cirugías resectivas. 3 cirugías regenerativas
N° VI	Cirugías plásticas 10 cirugías plásticas periodontales	7 cirugías plásticas periodontales
N° VII	Terapia de mantenimiento 20 pacientes	10 pacientes
N° XI	Tratamientos en implantes 10 perimplantitis	7 perimplantitis

- En página 60 del REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA, ítems **TÍTULO IV: DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS**, Artículo 14, se adecuan los requisitos incorporando a lo ya existente lo siguiente.

Los alumnos seleccionados deberán presentar:

- Fotocopia autenticada del título de odontólogo (anverso y reverso) emitido por universidades autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación o título de odontólogo emitido por universidades extranjeras en cuyo caso deberá acreditarse la convalidación o reválida de título de odontólogo según corresponda, o la convalidación provisoria según Resoluciones Conjuntas ME 351/13 y MS 178/13 o las que las remplacen en el futuro.
- Matrícula habilitante.

f



ANEXO II

TEXTO ORDENADO

I. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA
ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA.

2. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
ESPECIALISTA EN PERIODONCIA.

3. UNIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

3.1. Datos Unidad Académica

Avenida Libertad 5450 (3400) Corrientes
Teléfono fax: 03794-457992
e-mail: posgrado@odn.unne.edu.ar

3.2 Localización de la carrera

Avenida Libertad 5450 (3400) Corrientes
Teléfono fax: 03794-457992
e-mail: posgrado@odn.unne.edu.ar

3.3 Sede de la carrera:

La carrera tiene una sola sede en la Facultad de Odontología de la UNNE

3.4 Unidad académica responsable.

Facultad De Odontología de La Universidad Nacional Del Nordeste.

4. TIPO DE CARRERA

Profesional.

5. MODALIDAD:

Presencial.

II. PLAN DE ESTUDIOS

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Se propone la realización de la Carrera de Especialización en Periodoncia con la finalidad de:

- Formar capital humano especializado para atender la demanda de la región brindando una formación actualizada en el campo de la Periodoncia a los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste y de otras Universidades.
- Fortalecer la formación de los profesionales odontólogos para resolver con eficacia y eficiencia los problemas que se presentan en el ejercicio de la Especialidad, con firmes fundamentos éticos y sólidas bases preventivas y terapéuticas.
- Profundizar en el área temática de la periodoncia, ampliando la capacitación profesional actualizada a través de un entrenamiento intensivo dado que la periodoncia se enfrenta hoy, pero también se beneficia, con los últimos avances de la ciencia y la tecnología en sus diversas facetas.

3. FUNDAMENTACION DE LA CARRERA.

Entendemos por periodoncia a la disciplina odontológica que se ocupa de la prevención y tratamiento de las enfermedades que pueden afectar a los tejidos gingivo-periodontales tanto en dientes como en sus sustitutos y el mantenimiento de la salud lograda a largo plazo.

Concebimos a la prevención y mantenimiento de la salud a largo plazo como pilares fundamentales de la salud bucal para lo cual la participación activa del paciente es primordial así como los recursos profesionales para motivar al individuo en pos del cuidado de su salud.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1004 / 19



En conjunto de las ciencias odontológicas el diagnóstico y tratamiento de las patologías gingivo-periodontales, no debe estar aisladas de las otras disciplinas, debido a que las bases biológicas de cualquier maniobra operatoria siempre están regidas por las condiciones de los tejidos gingivo-periodontales.

Debemos recalcar que dentro del marco de la salud general del individuo la enfermedad periodontal es también un factor de riesgo para enfermedades sistémicas, por lo tanto, el restablecimiento de la salud periodontal reduciría dicho riesgo.

Consideramos que la enseñanza de la periodoncia debe ser abordada desde diversas áreas, las que se articularán para lograr un profesional capaz de armonizar los fundamentos teóricos, las destrezas clínicas y actitudes necesarias en el vínculo paciente-odontólogo. La formación del alumno en periodoncia intentara promover que el alumno desarrolle un criterio terapéutico basado en evidencia científica.

Como ya citamos anteriormente la prevención y mantenimiento de la salud a largo plazo son concebidos por nosotros como pilares fundamentales de la salud bucal, por lo cual intentamos lograr en el alumno la conciencia de un compromiso con el paciente en pro de su salud pensando al mismo como un ser-individuo con particularidades y subjetividad.

La Facultad de Odontología, a partir del proceso de autoevaluación y como resultado del mismo, ha establecido como meta fundamental consolidar la excelencia educativa, siendo fundamental la formación de recurso humano capacitado al más alto nivel profesional. Para ello firmemente se propuso ampliar sus ofertas de carreras disciplinares.

Los estudios de posgrado son reconocidos como una actividad necesaria para elevar la calidad de formación de los profesionales. Si bien existen en la región ofertas de cursos de capacitación en Periodoncia o bien de la especialidad en relación con otras especialidades, la ausencia de oferta de carrera de especialización en la región del nordeste argentino, sumada a la fuerte demanda de los graduados de la región ha conducido a los odontólogos a migrar hacia distintos puntos del país en busca de la formación especializada.

La creciente necesidad de abordar tratamientos de rehabilitación oral incluye la especialidad en el campo de la formación dentro del marco integrador del sistema estomatognático. La formación de posgrado a nivel especialistas en diferentes disciplinas necesita hoy de profundos conocimientos teóricos y clínicos e intensa dedicación de acuerdo con lo establecido y aceptado en los centros de educación y profesionales de mayor prestigio. El área que nos ocupa, particularmente, observa la necesidad de currícula que cubran los requerimientos de lo que es hoy exigible para la formación de un especialista. El avance de los conocimientos en Periodoncia justifica por sí mismo la necesidad promover un especialista con pensamiento clínico científico, capacidad de juicio crítico, con conocimiento de principios de investigación y entrenamiento en el manejo de bibliografía que favorezca el estudio independiente. A esto debe sumarse, la amplia prevalencia y distribución de las enfermedades periodontales, su complejidad, necesidad de técnicas más sofisticadas y especializadas para su tratamiento. Dada la complejidad de las características de las enfermedades periodontales se incluyen conocimientos de Histología, Patología, Microbiología, Inmunidad, Farmacología, Bioestadística entre otros e información relacionada con la Etiología, Patogenia, Diagnóstico, Pronóstico, Tratamiento y Prevención de las Enfermedades Periodontales, como así mismo la íntima relación de esta especialidad con otras, tales como Prótesis, Operatoria Dental, Endodoncia, Cirugía, Odontopediatría, Ortodoncia, etc. hacen necesario tener especialistas en la materia, con la suficiente idoneidad para enfocar los distintos aspectos ya mencionados. Dentro de este contexto se presenta el proyecto de Carrera de Posgrado de Especialización en Periodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

OBJETO DE ESTUDIO

La Carrera de Especialización en Periodoncia tiene como objeto de estudio la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente periodontal.

4. CARGA HORARIA TOTAL: 1.590 horas.

- Actividades presenciales: 1.590 hs.
 - Actividades prácticas: 1.272 hs.
 - Actividades teóricas: 294 hs.
 - Actividades de integración teórico-práctica: 24 hs.

f



5. **DURACIÓN DE LA CARRERA:** 24 meses.
6. **TOTAL DE CREDITOS PROPUESTOS:** 106 créditos
7. **CUPO PREVISTO:** Mínimo 18; Máximo 36.
8. **CRITERIOS, MECANISMOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Los interesados deberán presentar:

- Fotocopia autenticada del título de odontólogo (anverso y reverso) emitido por universidades autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación o título de odontólogo emitido por universidades extranjeras en cuyo caso deberá acreditarse la convalidación o reválida de título de odontólogo según corresponda, o la convalidación provisoria según Resoluciones Conjuntas ME 351/13 y MS 178/13 o las que las replacen en el futuro.
- Matricula habilitante.
- Mínimo de 2(dos) años de graduado.
- Currículum Vitae, con las probanzas respectivas, certificadas legalmente. Poseer antecedentes y práctica en la especialidad acreditada por un servicio reconocido o cátedra universitaria.
- Breve resumen escrito sobre expectativas e inquietudes que lo motivan a realizar la Carrera de Posgrado.
- Fotocopia del documento de identidad. (anverso y reverso).
- 2 Fotografías (4x4), fondo azul.

El Director, un miembro del Cuerpo Académico de la Carrera de Especialización y un miembro de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNNE, analizarán la documentación presentada por los aspirantes y realizarán una entrevista personal con el postulante.

Una vez admitidos los profesionales deberán presentar:

- Póliza de seguro de responsabilidad civil del odontólogo, que deberá tener vigencia durante el cursado de la Carrera
- Certificados de vacuna contra la hepatitis B y Doble adultos.

9. CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO A OBTENER

La carrera de Posgrado Especialización en Periodoncia exige:

- La asistencia al 80% de las actividades teóricas de cada nivel.
- 100% de trabajos prácticos realizados y aprobados con práctica pre-clínicos y clínicos.
- 100% de módulos aprobados.
- Aprobación del Trabajo Final: elaboración de un Trabajo Final Integrador (TFI).
- Presentación oral de un caso clínico final realizado en la Facultad de Odontología Universidad Nacional del Nordeste.
- Presentación de la libreta de trabajos prácticos donde conste el registro de las actividades y procedimientos realizados y aprobados según lo estipulado por Módulos.
- Entrega de un portafolio con los folios aprobados por Módulos.
- Libre deuda de la Secretaria de Posgrado.

Quienes cumplimenten los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudios obtendrá el título académico de Especialista en Periodoncia.

10. PERFIL DEL GRADUADO

El especialista en Periodoncia es un odontólogo que debe disponer de los conocimientos necesarios para abordar con idoneidad las prácticas de la Periodoncia en sus distintos niveles de complejidad.

Al finalizar el cursante será capaz de:

- Valorar la Periodoncia como base de la odontología moderna.
- Prevenir, Diagnosticar y tratar alteraciones en los tejidos gingivo-periodontales.
- Elaborar e implementar un plan de tratamiento integral adecuado según factores de riesgo.
- Indicar y realizar técnicas quirúrgicas periodontales terapéuticas.
- Diagnosticar, prevenir y tratar alteraciones en los tejidos periimplantarios.
- Desarrollar técnicas de mantenimiento de los pilares naturales y/o sus sustitutos.
- Interrelacionar la Periodoncia con las otras disciplinas.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

3 0 0 4 / 1 9



Los alumnos deberán desarrollar a lo largo de la carrera una serie de actividades académicas que consisten en la asistencia y participación en cursos de apoyo sobre:

- Farmacología
- Bioseguridad
- Fisiología de la oclusión
- Metodología de la enseñanza
- Seminarios de discusión de casos clínicos.
- Seminarios de discusión bibliográfica.
- Elaboración de monografías.
- Elaboración y presentación de trabajos en congresos de la especialidad.
- Asistencias a cursos accesorios sobre temas específicos que se irán organizando de acuerdo a las necesidades que surjan.
- Microbiología.
- Histofisiología de los tejidos duros y blandos.

11. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

Formar profesionales Especialistas en Periodoncia capaces de:

- Reconocer la etiopatogenia de las enfermedades periodontales para poder implementar los tratamientos correspondientes basados en esos conocimientos.
- Realizar un correcto diagnostico periodontal para poder elaborar un adecuado plan de tratamiento.
- Diagnosticar, prevenir y tratar las alteraciones en tejidos periimplantarios
- Interrelacionar la periodoncia con otras disciplinas

12. ESTRUCTURA CURRICULAR

La Carrera de especialización en Periodoncia está organizada por módulos, con una duración total de 1.152 horas. Los mismos han sido dispuestos a lo largo de 24 meses de manera tal que aseguren el avance progresivo y sostenido tendiente al desarrollo creciente de los conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

13. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE LOS MODULOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMER AÑO

MODULO I: Morfofisiológico.

MODULO II: Etiopatogenia.

MODULO III: Diagnóstico.

MODULO IV: Terapia Periodontal no Quirúrgica.

MODULO V: Terapia Periodontal Quirúrgica.

SEGUNDO AÑO

MODULO VI:

MODULO VII: Terapia de Mantenimiento.

MODULO VIII: Periodoncia Aplicada a la Ortodoncia y Odontología Restauradora.

MODULO IX: Interrelación con otras disciplinas.

MODULO X: Aspectos Legales y Ética en la Práctica Profesional.

MODULO XI: Periodoncia Aplicada a la Implantología Oral.

- TALLER PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

14. PRESENTACIÓN DE LOS MODULOS

PRIMERAÑO

MODULO I: MORFOFISIOLÓGICO

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: DR. HUGO ROMANELLI

9
ES COPIA



Dictante: DR. HUGO ROMANELLI

2. Metodología del dictado: teórico- práctico.

3. Carácter: obligatoria.

4. Carga horaria total: 96 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 24 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 72 hs.

5. Fundamento:

La propuesta de éste módulo se basa en la concepción que la enfermedad periodontal constituye una de las partes esenciales de la práctica odontológica moderna y un sustento de saberes previos para el ejercicio de la profesión considerando que las patologías de los tejidos periodontales, cuando no pueden ser controladas, condicionan categóricamente el éxito de cualquier otro procedimiento terapéutico que se intente practicar en la boca. La ciencia de la Periodoncia y su impacto en la actividad profesional evolucionan de manera constante a medida que aparece nueva información sobre las causas, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Estos nuevos conocimientos y los avances tecnológicos obligan a un permanente replanteo para encarar la disciplina. Por eso, éste enfoque pretende establecer una visión ampliada de la temática periodontal permitiendo al cursante conocer la enfermedad desde la intimidad histofisiológica y anatómica de los tejidos que afecta, pasando luego por la interrelación de causa/efecto con el sistema orgánico del individuo hasta finalizar con las orientaciones de los procedimientos que devuelven a los tejidos afectados la salud y la función perdidas en el contexto de una óptica terapéutica integral.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Conocer la definición, evolución histórica y objetivos de la Periodoncia
- Valorar la periodoncia como base de la odontología
- Describir la normalidad de los tejidos dentarios
- Reconocer las estructuras de los tejidos gingivo-periodontales

7. Contenidos

Introducción a la periodoncia. Base científica del conocimiento en periodoncia. Evolución de la periodoncia a la luz de los conocimientos actuales. Factores de riesgo en la enfermedad periodontal. Importancia del huésped en la enfermedad periodontal. Ubicación del tratamiento periodontal en un plan de tratamiento integral. Epidemiología de las diferentes enfermedades que afectan el periodonto. Enfermedad periodontal como factor de riesgo en enfermedad sistémica. Salud pública. La periodoncia como prevención primaria de la salud. Biología normal: Anatomía macroscópica de los tejidos. Anatomía microscópica de los tejidos gingivales. Tejidos de soporte: Ligamento periodontal. Cemento. Hueso. Epitelio de unión: su importancia.

8. Metodología de la Enseñanza

Las técnicas y estrategias utilizadas serán variadas dependiendo de la orientación temática específica. Se abordarán los saberes previos por medio de procesos analíticos, inductivos y complejos a partir de diferentes técnicas como clases teóricas interactivas, colaborativas o mixtas. Se utilizarán clases teóricas como principio general de sustentación teórica para la exposición organizada de conceptos y contenidos y clases teórico prácticas, trabajo en grupo.

Las clases prácticas, se realizarán teniendo en cuenta las características de los contenidos a desarrollar y los medios didácticos serán seleccionados teniendo en cuenta el nivel de simbolización de los mensajes y el poder de definición metodológica. Posteriormente a la clase introductoria expositiva con apoyo multimedial donde se informará sobre la evolución técnico-científica de la Periodoncia y sobre los aspectos anatómicos particulares de los tejidos periodontales, los participantes trabajarán grupalmente. El proceso de enseñanza-aprendizaje será verificado luego con una evaluación grupal para conocer el nivel de conocimiento y comprensión de los contenidos por parte de los cursantes y evaluación parcial escrita individual.

9. Instancias de Evaluación

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

Se promoverá la presentación individual de una situación odontológica y la solución para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformará uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

f



10. Requisitos de Aprobación

- Cumplimentar el 80% de asistencia.
- Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía

1. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4. Periodoncia. Editorial Médica Panamericana. 2008
2. Echeverría, J. - Echeverría, A. - Santamaría, M. Periodoncia, Cirugía Periodontal e Implantología. 2011
3. Gómez de Ferraris, M; Campos Muñoz, A. Histología y embriología bucodental. 2009. Ed. Medical Panamericana. Madrid.
4. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial amolca. Primera edición. 2006
5. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Editorial medica panamericana Tomo 1. 2013
6. Newman Michael G, Takei , Perry R. Klokkevold. Periodontologia clínica de Carranza. Editorial amolca. 2014
7. Romanelli H J, Adam Perez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. Amolca 2012.
8. Ross, M.; Pawlina, W. Histología. Texto y Atlas Color con Biología celular y Molecular. Médica Panamericana. 2007.
9. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016

MODULO II: ETIOPATOGENIA

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: Dra. MARIEL GOMEZ

Dictante: Dra. MARIEL GOMEZ- DRA. SILVIA ORTEGA

2. Metodología del dictado: teórico- práctico.

3. Carácter: obligatoria.

4. Carga horaria total: 96 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 16 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 80 hs.

5. Fundamento:

La enseñanza de la periodoncia se apoya siempre en aprendizajes adquiridos previamente, pero el propósito aquí es el de integrar los conocimientos y complementarlos con saberes específicos y actualizados. El cursante reinstalará en su rutina el concepto de placa bacteriana. Deberá entender los detalles íntimos del rol de los microorganismos en la etiología de la enfermedad periodontal y comprender el proceso de formación, crecimiento y mecanismo patogénico de la placa bacteriana y su relación con la respuesta inmunológica del huésped. Resulta además fundamental en éste ámbito identificar los cambios histopatológicos de los tejidos gingivo-periodontales y relacionarlos con los aspectos clínicos observables y comprender el grado de asociación de los procesos inflamatorios con las fuerzas funcionales y parafuncionales de los maxilares en su complicidad destructiva de los tejidos de soporte y sostén de los dientes.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Reconocer la etiopatogenia de las enfermedades periodontales, lo que permitirá implementar tratamientos basados en esos conocimientos.
- Valorar la placa bacteriana como factor causante de la enfermedad periodontal.
- Describir los cambios histológicos que ocurren en la respuesta inflamatoria.
- Correlacionar los cambios clínicos con los histológicos.
- Interrelacionar el papel que desempeña la lesión inflamatoria y traumática en la enfermedad periodontal.

7. Contenidos

Microbiología periodontal. La enfermedad periodontal como un proceso infeccioso. Anatomía patológica. Patología periodontal. Inmunología de los tejidos orales, inflamación, respuesta inmune. Cicatrización de heridas y metabolismo. Biología ósea. Oclusión y enfermedad periodontal. Usos de los



diferentes niveles de resolución en microscopia como auxiliar en periodoncia óptima. Electrónica: Barrido-Transmisión. Placa bacteriana como BIOFILM. Nuevas teorías y evolución histórica del concepto.

8. Metodología de la Enseñanza:

Las técnicas y estrategias utilizadas serán variadas dependiendo de la orientación temática específica. Se abordarán los saberes previos por medio de procesos analíticos, inductivos y complejos a partir de diferentes técnicas como clases teóricas interactivas, colaborativas o mixtas. Se utilizarán clases teóricas como principio general de sustentación teórica para la exposición organizada de conceptos y contenidos y clases teórico prácticas, trabajo en grupo. Las clases prácticas con modalidad de taller tendrán como objetivo trabajar sobre conceptos, contenidos y marcos teóricos.

Las clases prácticas con modalidad de taller tendrán como objetivo trabajar sobre conceptos, contenidos y marcos teóricos. Se conformarán grupos de no más de tres cursantes que seleccionaran, interpretaran y eventualmente traducirán artículos de publicaciones y textos.

9. Instancias de Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. Se promoverá la presentación individual de una situación odontológica y la solución para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformara uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación:

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos teórico- prácticos.

11. Bibliografía

1. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4. Periodoncia. Editorial Medica Panamericana. 2008
2. Echeverría, J. - Echeverría, A. - Santamaría, M. Periodoncia, Cirugía Periodontal e Implantología. 2011
3. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial amolca. Primera edición. 2006
4. Liebana Ureña. Microbiología Oral. Editorial Mc Graw Hill.
5. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Tomo 1 y 2. Editorial medica panamericana. 2017
6. Negroni. Microbiología Estomatológica. Fundamentos y Guía práctica. Editorial Medica Panamericana. 2da Edición. 2017
7. Newman Michael G, Takei , Perry R. Klokkevoeld. Periodontologia clínica de Carranza. Editorial amolca. 2014
8. Philips Marh, Michael Martin. Microbiología Oral. Quinta Edición. Editorial Amolca 2011.
9. Romanelli H J, Adam Perez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. Amolca 2012.
10. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016

MODULO III: DIAGNOSTICO

1. Cuerpo Docente.

Profesor responsable: DRA. MARIEL GÓMEZ.

Dictante: DRA. MARIEL GÓMEZ

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria total: 106 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 8hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 90 hs.

Carga horaria destinada a actividades integración teoría -práctica: 8 hs.

5. Fundamento.

Además de reconocer las características clínicas e histofisiológicas de los tejidos el diagnóstico demanda también el conocimiento de los procesos patológicos subyacentes y su etiología. Para el diagnóstico no sólo es suficiente reunir datos. Éstos, una vez obtenidos, han de ser armados y ordenados de manera tal que permitan interpretarlos y sirven para determinar o al menos orientar respecto del padecimiento que presenta un paciente. El cursante deberá comprender las características de los tejidos periodontales en normalidad y luego en sus diferentes grados de destrucción para poder diferenciarlos

[Handwritten signature]



claramente y realizar un correcto diagnóstico clínico utilizando las técnicas e instrumentos indicados para tal fin, considerando además el alcance de las enfermedades sistémicas y la repercusión que ocasionalmente pueden tener sobre los tejidos periodontales. Se reconocerá el justo valor de la radiografía en periodoncia, sus beneficios reales y sus limitaciones entrenándose en las técnicas tradicionales y conociendo los métodos de imagen de última generación, así como otros procedimientos de diagnóstico considerados no convencionales. Deberá articularse la información obtenida con la confección de una detallada historia clínica y un plan de tratamiento.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Realizar un diagnóstico correcto diagnóstico periodontal y elaborar un plan de tratamiento.
- Ejecutar las distintas acciones clínicas para realizar un diagnóstico.
- Interpretar los datos brindados por las técnicas de diagnóstico por imágenes.
- Enumerar los métodos de laboratorio auxiliares para diagnóstico e interpretar sus datos.

7. Contenidos

Uso de sonda periodontal. Medición de la profundidad al sondaje. Nivel clínico de inserción. Recesiones gingivales. Hemorragias al sondaje. Movilidad dentaria. Lesiones de furcación. Sensibilidad, especificidad y valor predictivo. Análisis de la técnica por imágenes en periodoncia: Radiografías por transmisión: - intraorales: periapicales panorámicas. - extraorales. Radiografías por sustracción. Tomografías. Radiovisiografía. Análisis comparativo de las técnicas utilizadas en periodoncia. Fundamentos histopatológicos de las técnicas de diagnóstico por imágenes. Interpretación de los datos obtenidos para complementación del diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento. Análisis adicionales y de laboratorio. Detección de patógenos periodontales. Análisis inmunológicos. Análisis de ADN. Cultivos bacterianos. Estudios de la susceptibilidad del huésped. Respuesta de los monocitos. Quimiotaxis de los polimorfos nucleares. Anticuerpos. Identificación de los componentes del fluido. Citoquinas. Ácido araquidónico Enzimas. Temperatura. Diagnóstico clínico: Enfermedades y alteraciones periodontales: Salud periodontal y gingival-Gingivitis inducidas por biofilm - Gingivitis no inducidas por biofilm. Formas de periodontitis: Enfermedades periodontales necrotizantes - Periodontitis - Periodontitis como manifestación de enfermedades sistémicas. Otras alteraciones que afectan al periodonto: Enfermedades sistémicas que afectan a los tejidos de soporte - Abscesos periodontales y lesiones endodóntico-periodontales - Deformidades o alteraciones mucogingivales - Trauma oclusal y fuerzas oclusales traumáticas - Factores relacionados con prótesis dentales y dientes. Enfermedades y alteraciones periimplantarias: Salud periimplantar - Mucositis implantar - Periimplantitis - Deficiencias periimplantarias de tejidos duros y blandos.

8. Metodología de Enseñanza:

La modalidad de dictado será de clases teóricas expositivas e interactivas con apoyo multimedia. Talleres con trabajos individuales y grupales, para el análisis y discusión de casos clínicos y resolución de problemas. Trabajos prácticos sobre modelos y sobre pacientes. Elaboración de Historia clínica. Procedimiento de anamnesis. Periodontograma. Técnicas de sondaje. Imagenología en periodoncia. Técnicas e interpretación.

Los trabajos prácticos se realizarán sobre modelos y sobre pacientes. Sobre los modelos con cubierta siliconada que simulan mucosa y encía se entrenarán en la técnica y procedimientos de sondaje. Con los pacientes en cada clase los cursantes individualmente deberán confeccionar una historia clínica con periodontograma poniendo en práctica procedimientos de anamnesis y las maniobras de exploración periodontal pertinentes. Deberán tomar radiografías de cada paciente e interpretarlas.

Las actividades de integración teoría - práctica dan sentido a la praxis a través de los marcos teóricos correspondiente situando a los alumnos en la resolución de problemas en la presentación de casos clínicos y en la participación de ateneos. La estrategia permite la articulación de la teoría y la práctica conjugando lo conceptual lo actitudinal y lo procedimental. Las importancias de estos espacios de reflexión permiten la elaboración de un saber colaborativo, a través de diferentes marcos teóricos que propicia la construcción y reconstrucción de un nuevo conocimiento.

9. Instancias de Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada con lista de cotejo.

Se promoverá la presentación individual de una situación odontológica y la solución para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformará uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

f



10. Requisitos de Aprobación

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía

1. Bascones, A. "Periodoncia Clínica e Implantología". Madrid, Ed. Avances Médicos Dentales. 2011
2. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4 . Periodoncia. Editorial Medica Panamericana. 2008
3. Echeverría, J. - Echeverría, A. - Santamaría, M. Periodoncia, Cirugía Periodontal e Implantología. 2011
4. Goodman. A. Gilman. T. W; Rall. A. Palmer, T: Las bases farmacológicas de la terapéutica. Ed. Panamericano octava edición 2014. México.
5. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial amolca. Primera edición. 2006
6. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Tomo 1. Editorial Médica Panamericana. 2013
7. Newman Michael G, Takei , Perry R. Klokkevold. Periodontologia clínica de Carranza. Editorial amolca. 2014
8. Romanelli H J, Adam Pérez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. . Amolca 2012.
9. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016

MODULO IV: TERAPIA PERIODONTAL NO QUIRÚRGICA

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: DR. JAVIER E. MONZON

Dictantes: DR. JUAN M. CUNDOM – DRA. LORENA DOS SANTOS – DRA. MARÍA TERESA ROCHA

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria total: 200 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 32 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 160 hs.

Carga horaria destinada a actividades integración teórico-práctica: 8 hs.

5. Fundamento:

Es sabido que el acúmulo de placa bacteriana es la principal causa que inicia la inflamación gingival por sus mecanismos de acción directos e indirectos más la formación de cálculos que facilita y aumenta la presencia de esa placa al retenerla en su superficie y actuar secundariamente como irritante mecánico. Por eso es indispensable terapéuticamente su eliminación y control de recidiva. Aquí, el raspaje y alisado radicular resulta indispensable y en la mayoría de los casos constituye el único tratamiento necesario para restaurar la salud, sencillamente porque al desaparecer la causa patógena que es el principal objetivo del raspaje comienza el proceso de reparación de los tejidos dañados. En éste módulo el cursante fijará los conceptos preestablecidos respecto del instrumental no quirúrgico de uso periodontal, tanto en sus características como en sus principios de acción su uso y conservación de efectividad a través de las técnicas de afilado. Se buscará destreza y habilidad en la utilización de esos instrumentos mediante los actos necesariamente repetitivos que se harán en el tratamiento de los pacientes, tanto con instrumentos manuales como mecánicos (ultrasonido rotatorios) aprendiendo a conocer también el beneficio adicional de terapias químicas en distintas formas de aplicación .Finalmente, de ésta actividad deberá quedar como concepto firme la idea madre que el largo tiempo en que se ha estado aplicando ésta terapia no quirúrgica, comprobada en su efectividad por resultados clínicos y trabajos de investigación, puede ser considerada mediante su procedimiento específico del raspaje y alisado radicular como el tratamiento clínico fundamental e insustituible en el campo de la periodoncia actual .

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Implementar los recursos necesarios para realizar una correcta terapia no quirúrgica.
- Elaborar un plan de tratamiento.

f



- Solucionar las urgencias que ocurren en la práctica diaria.
- Describir los instrumentos y pasos de la terapia no quirúrgica.
- Realizar en forma eficaz terapias no quirúrgicas.
- Emplear correctamente elementos químicos coadyuvantes.
- Efectuar la evaluación de la terapia realizada.

7. Contenidos

Elaboración de un plan de tratamiento individual basado en los criterios de riesgo. Resolución de urgencias. Abscesos. G.U.N. Pericoronaritis. Control mecánico y químico de placa bacteriana. Patología del cemento radicular. Cambios histopatológicos de la pared blanda de la bolsa. Fundamentos del raspaje y alisado radicular. Preparación de la superficie radicular: Instrumental: Descripción Indicaciones de usos. Afilado. Técnica de raspaje y alisado radicular. Preparación química de la superficie radicular. Evaluación de la terapia no quirúrgica. Uso de antimicrobiano locales y sistémicos en la enfermedad. Evaluaciones de los diferentes antimicrobianos. Fundamentación de su uso en periodoncia. Indicaciones Análisis crítico del uso de los mismos.

8. Metodología de Enseñanza:

La modalidad de dictado será de clases teóricas expositivas e interactivas con apoyo multimedia. Talleres con trabajos individuales y grupales, para el análisis y discusión de casos clínicos y resolución de problemas. Trabajos prácticos sobre modelos y sobre pacientes. Otras estrategias: ateneos, resolución de situaciones problemáticas.

Los trabajos prácticos serán eminentemente clínicos. Luego de confeccionar un plan de tratamiento del paciente cada cursante pondrá en práctica lo aprendido respecto de la terapia básica y uso del instrumental, tomas adecuadas, puntos de apoyo, activación, cuidado y afilado de los mismos. La tarea mencionada será de carácter individual, aquí el cursante oficiará exclusivamente de operador.

Las actividades de integración teoría – práctica dan sentido a la praxis a través de los marcos teóricos correspondiente situando a los alumnos en la resolución de problemas en la presentación de casos clínicos y en la participación de ateneos. La estrategia permite la articulación de la teoría y la practica conjugando lo conceptual lo actitudinal y lo procedimental. Las importancias de estos espacios de reflexión permiten la elaboración de un saber colaborativo, a través de diferentes marcos teóricos que propicia la construcción y reconstrucción de un nuevo conocimiento.

9. Instancias de Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

Se promoverá la presentación individual de una situación odontológica y la solución para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformara uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación:

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía:

1. Bascones, A. "Periodoncia Clínica e Implantología". Madrid, Ed. Avances Médicos Dentales. 2011
2. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4. Periodoncia. Editorial Medica Panamericana. 2008
3. Goodman. A. Gilman. T. W; Rall. A. Palmer, T: Las bases farmacológicas de la terapéutica. Ed. Panamericano octava edición 2014. México.
4. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial amolca. Primera edición. 2006
5. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Tomo 2. Editorial Medica Panamericana. 2013
6. Newman Michael G, Takei , Perry R. Klokkevold. Periodontología clínica de Carranza. Editorial amolca. 2014
7. Romanelli H J, Adam Pérez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. Amolca 2012.
8. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1004



MODULO V: TERAPIA PERIODONTAL QUIRÚRGICA

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: DR. HUGO ROMANELLI

Dictante: ESP. GUILLERMO SCHININI

2. Metodología de dictado:

 Teórico- práctico.

3. Carácter:

 Obligatoria.

4. Carga horaria total:

 224 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 40 hs

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 180 hs

Carga horaria destinada a actividades de integración teoría-práctica: 4 hs.

5. Fundamento:

Los objetivos buscados en un tratamiento periodontal requieren ser considerados desde un marco conceptual integral porque no siempre pueden ser alcanzados por una única vía requiriéndose, a menudo, la combinación de procedimientos. De manera que, si bien los protocolos de tratamiento periodontal priorizan siempre el concepto de terapia básica y terapia de mantenimiento, debe tenerse muy en cuenta como parte del tratamiento completo también al método quirúrgico. Las terapias quirúrgicas en el campo de la periodoncia han evolucionado a técnicas cada vez más inductivas y regenerativas que tienen como propósito específico la conservación del periodonto o su reparación, incluyendo para esto prácticas muy definidas y exclusivas de la disciplina periodontal como la gingivoplastia, las técnicas de colgajos, la cirugía ósea, la regeneración tisular guiada y, por supuesto, los implantes. La cirugía periodontal permite un mejor acceso del sitio a tratar, reduce y/o elimina la profundidad de la bolsa periodontal facilitando, de ser necesario, la corrección morfológica de los tejidos duros y blandos y avanza paralelamente con la evolución de los biomateriales regenerativos que permiten cada vez más alternativas terapéuticas y mejores pronósticos para la diversidad de situaciones clínicas que se presentan en la práctica.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Indicar y realizar una adecuada terapia quirúrgica.
- Manejar la bioseguridad inherente al ámbito quirúrgico.
- Describir los mecanismos de curación.
- Enumerar las distintas técnicas quirúrgicas.
- Describir los distintos pasos de una cirugía periodontal.
- Realizar distintas técnicas quirúrgicas siguiendo los principios adecuados.

7. Contenidos

Bioseguridad. Técnica quirúrgica. Manejo del quirófano. Bases biológicas y científicas de la terapia periodontal quirúrgica. Evolución de la cirugía periodontal. Biología de la curación de los tejidos periodontales. Cicatrización de los tejidos duros. Cicatrización de los tejidos blandos. Cicatrización pos tratamiento. Preparación de la superficie radicular para la curación. Instrumental, reconocimiento y conservación. Técnica Reparativa. Técnica de colgajos. Técnicas Resectivas. Gingivectomía de colgajo. Desplazo apical. Técnicas Regenerativas. Proteínas de alto peso molecular. Ácido cítrico. Tetraciclina. Hueso. Injertos. Regeneración. Cirugía Mucogingival. Injerto gingival libre. Colgajo desplazado lateral. Colgajo doble papila.

8. Metodología de la Enseñanza:

Las técnicas y estrategias utilizadas serán variadas dependiendo de la orientación temática específica. Se abordarán los saberes previos por medio de procesos analíticos, inductivos y complejos a partir de diferentes técnicas como clases teóricas interactivas, colaborativas o mixtas. Se utilizarán clases teóricas como principio general de sustentación teórica para la exposición organizada de conceptos y contenidos y clases teórico prácticas, trabajo en grupo. Las clases prácticas con modalidad de taller tendrán como objetivo mostrar situaciones reales de diagnóstico y plan de tratamiento. Se realizarán trabajos prácticos sobre modelos y sobre pacientes. Otras estrategias: ateneos, resolución de situaciones problemáticas

En una primera etapa se realizarán trabajos prácticos sobre modelos para el aprendizaje y entrenamiento de las diferentes técnicas quirúrgicas periodontales y tipos de sutura al igual que el conocimiento y uso del instrumental específico en cada técnica luego en una segunda etapa se trabajará sobre pacientes. Para éstas instancias clínicas se integrarán equipos de dos cursantes por sillón en los que uno hará de operador y otro de ayudante, roles que luego se invertirán para el siguiente caso. Otras estrategias: debates para resolución de problemas.



Las actividades de integración teoría – práctica dan sentido a la praxis a través de los marcos teóricos correspondiente situando a los alumnos en la resolución de problemas en la presentación de casos clínicos y en la participación de ateneos. La estrategia permite la articulación de la teoría y la practica conjugando lo conceptual lo actitudinal y lo procedimental. Las importancias de estos espacios de reflexión permiten la elaboración de un saber colaborativo, a través de diferentes marcos teóricos que propicia la construcción y reconstrucción de un nuevo conocimiento.

9. Instancias de la Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

Se promoverá la presentación individual de situaciones odontológicas y la solución para resolverlas, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformara uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía

1. Bascones, A. "Periodoncia Clínica e Implantología". Madrid, Ed. Avances Médicos Dentales. 2011
2. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4. Periodoncia. Editorial Medica Panamericana. 2008
3. Hall, B. Roberts. E; Labarre, E. Toma de decisiones en odontología. Mosby doyma. Libros S. A. Madrid. Vol I. 2014
4. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial amolca. Primera edición. 2006
5. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Tomo 2. Editorial Medica Panamericana. 2013
6. Newman Michael G, Takei , Perry R. Klokkevold. Periodontologia clínica de Carranza. Editorial amolca. 2014
7. Romanelli H J, Adam Perez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. . Amolca 2012.
8. Romanelli H J, Adam Perez E J. Fundamentos de la Cirugia periodontal. Editorial Amolca. 2004. Cap
9. Romanelli H J, Bolli E, Schinini G. 1001 Tips en Implantologia Oral para reultados exitosos. Amolca 2017.
10. Vargas, Yañez, Monteagudo Arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016
11. Zucchelli Giovanni. Cirugia estética mucogingival. Editorial quintessence. 2014
12. Zuhr O, Hurzeler. Cirugía plástica y estética periodontal e implantológica. Editorial Quintessence. España. 2013

SEGUNDO AÑO

MODULO VI: CIRUGÍA PLÁSTICA PERIODONTAL

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: DRA. EVELYN ADAMS

Dictantes: DRA. EVELYN ADAMS

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria total: 240 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 46 hs

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 190 hs

Carga horaria destinada a actividades de integración teórico-práctica: 4 hs

5. Fundamento:

En la búsqueda de mejorar la salud periodontal y lograr que el paciente preserve su dentición en salud, confort, función y estética, encontramos que la terapia periodontal no solo se limita al control de la infección, en donde siendo la periodontología el estudio científico del periodonto en salud y



enfermedad, no podemos limitarnos a que la restitución de la función, del confort y de la estética este supeditada exclusivamente al control de la infección de los tejidos periodontales; es necesario considerar otras situaciones que afectan al periodonto, tales como secuelas postinfección, situaciones clínicas en donde los tejidos periodontales están afectados en volumen, ya sea por traumas dentoalveolares (TDA), resección de tumores, ortodoncia en un biotipo periodontal fino, escasez de reborde óseo por ausencia de dientes, lo cual dificulta la rehabilitación del paciente, generando incomodidad en la función masticatoria y compromiso estético. En la actualidad, con el uso de las técnicas de cirugía plástica periodontal, el periodoncista es capaz de dar solución a estos casos. Por lo tanto, la cirugía plástica periodontal es definida como los procedimientos quirúrgicos realizados para prevenir o corregir defectos anatómicos, evolutivos, traumáticos y patológicos de la encía, mucosa o hueso alveolar. Con base en esto es que los periodoncistas son los encargados de resolver todo lo que involucra a los tejidos periodontales, y que las técnicas quirúrgicas de cirugía plástica periodontal no se confinan exclusivamente a la cobertura de recesiones; con las bases biológicas en manos de especialistas es posible solucionar casos clínicos de alta complejidad mediante el ITC subepitelial obtenido de paladar. Entre los procedimientos que actualmente se utilizan para resolver estos problemas encontramos las cirugías de recubrimiento radicular, como una alternativa para la cobertura de recesiones producto de múltiples factores, entre ellos las secuelas del tratamiento de la enfermedad periodontal, el trauma por técnicas de higiene inadecuadas, entre ellas cepillado dental traumático, y la malposición dentaria. Otros factores que pueden predisponer a que se generen recesiones gingivales incluyen dehiscencias óseas, tejido blando marginal delgado (biotipo gingival fino), inserción alta de frenillos y movimientos de ortodoncia.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

Diagnosticar y clasificar los defectos estéticos periodontales, así como diferenciar los distintos tratamientos adecuados para cada caso.

Conocer las técnicas quirúrgicas recomendadas para cada caso.

Reconocer las limitaciones y las posibilidades de la cirugía plástica periodontal.

7. Contenidos

Cirugía Mucogingival: evolución y panorama actual. Rol de la encía insertada. Clasificación de defectos estéticos periodontales. De volumen. De calor. De contorno. De rebordes. Otros. Cirugía plástica periodontal: Colgajos desplazados: Lateral. Coronal. Injertos: -IGL (injertos gingivales libres). -ITC (injerto de tejido conectivo). Microcirugía -injertos transposicionales. Posibilidades y limitaciones de la cirugía plástica periodontal. Cirugía plástica periodontal y otras disciplinas: -ortodoncia. -prótesis

8. Metodología de la Enseñanza:

Las técnicas y estrategias utilizadas serán variadas dependiendo de la orientación temática específica. Se abordarán los saberes previos por medio de procesos analíticos, inductivos y complejos a partir de diferentes técnicas como clases teóricas interactivas, colaborativas o mixtas. Se utilizarán clases teóricas como principio general de sustentación teórica para la exposición organizada de conceptos y contenidos y clases teórico prácticas, trabajo en grupo. Las clases prácticas con modalidad de taller tendrán como objetivo mostrar situaciones reales de diagnóstico y plan de tratamiento. Otras estrategias: ateneos, resolución de situaciones problemáticas

Se realizarán trabajos prácticos sobre modelos y atención clínica de pacientes.

Los trabajos prácticos sobre modelos serán para el aprendizaje y entrenamiento de las diferentes técnicas quirúrgicas periodontales y tipos de sutura al igual que el conocimiento y uso del instrumental específico en cada técnica. Luego, en una segunda etapa, se trabajará sobre pacientes. Para éstas instancias clínicas se integrarán equipos de dos cursantes por sillón en los que uno hará de operador y otro de ayudante, roles que luego se invertirán para el siguiente caso.

Las actividades de integración teoría – práctica dan sentido a la praxis a través de los marcos teóricos correspondiente situando a los alumnos en la resolución de problemas en la presentación de casos clínicos y en la participación de ateneos. La estrategia permite la articulación de la teoría y la practica conjugando lo conceptual lo actitudinal y lo procedimental. La importancia de estos espacios de reflexión permite la elaboración de un saber colaborativo, a través de diferentes marcos teóricos que propicia la construcción y reconstrucción de un nuevo conocimiento.

9. Instancias de la Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

[Handwritten signature]



Se promoverá la presentación individual de situaciones odontológicas y el procedimiento para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformara uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía:

1. Bascones, A. "Periodoncia Clínica e Implantología". Madrid, Ed. Avances Médicos Dentales. 2011
2. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4 . Periodoncia. Editorial Médica Panamericana. 2008
3. Cesario Antonio Duarte. Cirugía periodontal preprotésica, estética y periimplantar Editorial Guanabara Koogan Gen Santos. 2009
4. Echeverría, J. - Echeverría, A. - Santamaría, M. Periodoncia, Cirugía Periodontal e Implantología. 2011
5. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial amolca. Primera edición. 2006
6. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Tomo 2. Editorial Médica panamericana. 2013
7. Newman Michael G, Takei, Perry R. Klokkevold. Periodontología clínica de Carranza. Editorial amolca. 2014
8. Ottoni, Magalhães. Cirugía plástica periodontal y periimplantar. Editorial medica panamericana, 2007
9. Romanelli H J, Adam Perez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. Amolca 2012.
10. Romanelli H J, Adam Perez E J. Fundamentos de la Cirugía periodontal. Editorial Amolca. 2004.
11. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016
12. Zucchelli Giovanni. Cirugía estética mucogingival. Editorial quintessence. 2014
13. Zühr O, Hurzeler. Cirugía plástica y estética periodontal e implantológica. Editorial Quintessence. España. 2013

MODULO VII: TERAPIA DE MANTENIMIENTO

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: ESP. CLAUDIO GUSTAVO FURMAN

Dictantes: ESP. CLAUDIO GUSTAVO FURMAN

2. Metodología de dictado:

Teórico- práctico.

3. Carácter:

Obligatoria.

4. Carga horaria total:

106 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 22 hs

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 84 hs

5. Fundamento:

La terapia de mantenimiento hace parte del plan de tratamiento en pacientes con enfermedad periodontal, en la cual se realiza un seguimiento de la evolución y resultados después de finalizar la terapia activa, por medio de controles fijados en tiempos que determina el odontólogo de acuerdo con las necesidades de cada caso en particular. Después de la terapia periodontal, el compromiso fundamental del paciente es mantener el control de la placa bacteriana mediante un programa cuidadoso y minucioso de higiene oral con el propósito de prevenir el crecimiento microbiano subgingival que genera inflamación y posteriormente pérdida de la inserción adicional en los dientes ya tratados. Por consiguiente, el éxito de la terapia periodontal depende del tratamiento que realiza inicialmente el profesional, de la higiene oral del paciente y de los controles para mantenimiento de la salud periodontal alcanzada. En la cita de control del paciente se monitorea el estado de la cavidad oral, las condiciones generales del paciente y los factores de riesgo. Se debe reportar en la historia clínica los cambios sistémicos y de los tratamientos con el médico tratante, se revisa nuevamente el estado de todas las estructuras de la



cavidad oral y se consigna únicamente los cambios y alteraciones encontradas. Al examen gingival y periodontal se evalúa la presencia o no de inflamación, sangrado, movilidad, profundidad de sondaje para determinar el grado de recuperación o no de las lesiones tratadas. También es importante realizar un control de placa bacteriana para determinar el desempeño que ha tenido el paciente en su compromiso por mantener la cavidad oral limpia, se aprovecha para reforzar la motivación e instrucción de higiene oral y nuevamente se indaga con el paciente los posibles factores de riesgo como el estrés, tabaco, hábitos, diabetes, etc.; se revisan los dientes, el estado de las prótesis, la oclusión, se toman radiografías periapicales si se requiere. En la terapia de mantenimiento se debe establecer el diagnóstico y el estado periodontal de cada uno de los dientes después del tratamiento recibido, con el propósito de determinar la evolución de la enfermedad y contar con los elementos necesarios para tomar decisiones con respecto a aquellas lesiones en las que no se consiguió una respuesta favorable y también para determinar la frecuencia y el programa de control para cada paciente en particular.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Evaluar correctamente el tratamiento realizado, establecer procedimientos a seguir y establecer frecuencia de mantenimiento según niveles de riesgo.
- Interpretar la terapia de mantenimiento como base del tratamiento periodontal preventivo.

7. Contenidos

Oportunidades de la terapia de mantenimiento dentro del plan de tratamiento general. Parámetros de evaluación para establecer sitios de salud y patológicos. Maniobras para tratar sitios enfermos. Tratamiento mecánico y químico. Actitud a tomar en sitios sanos. Remotivación. Educación de técnicas de higiene oral. Utilización de remineralizantes para el tratamiento de superficies radiculares expuestas. Actitudes preventivas para evitar caries de cemento. Recitaciones periódicas según factores de riesgo. Medidas para mejorar la asistencia de los pacientes a los controles. Técnicas y métodos de relevamientos odontológicos. Epidemiología de la enfermedad periodontal. Análisis del comportamiento evolutivo de la enfermedad periodontal en las diferentes fajas etarias. Análisis de los niveles de prevención de Leavell y Clark.

8. Metodología de Enseñanza:

La modalidad de dictado será de clases teóricas expositivas e interactivas con apoyo multimedia. Talleres con trabajos individuales y grupales, para el análisis y discusión de casos clínicos y resolución de problemas. Otras estrategias: ateneos, resolución de situaciones problemáticas. Trabajos prácticos sobre modelos y atención clínica de pacientes.

En ésta etapa el Módulo enseñará las oportunidades de la terapia de mantenimiento dentro del plan de tratamiento general. Parámetros de evaluación para establecer sitios de salud y patológicos. Maniobras para tratar sitios enfermos. Tratamiento mecánico y químico. Actitud a tomar en sitios sanos. Remotivación. Educación de técnicas de higiene oral. Utilización de remineralizantes para el tratamiento de superficies radiculares expuestas. Actitudes preventivas para evitar caries de cemento. Recitaciones periódicas según factores de riesgo. Medidas para mejorar la asistencia de los pacientes a los controles. Técnicas y métodos de relevamientos odontológicos. Epidemiología de la enfermedad periodontal. Análisis del comportamiento evolutivo de la enfermedad periodontal en las diferentes fajas etarias. Análisis de los niveles de prevención de Leavell y Clark.

9. Instancias de Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

Se promoverá la presentación individual de situaciones odontológicas y la resolución, de las mismas fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformara uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía:

1. Bascones, A. "Periodoncia Clínica e Implantología". Madrid, Ed. Avances Médicos Dentales. 2011
2. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4. Periodoncia. Editorial Médica Panamericana. 2008



3. Cesario Antonio Duarte. Cirugía periodontal pre protésica, estética y perimplantar Editorial Guanabara Koogan Gen Santos. 2009
4. Echeverría, J. - Echeverría, A. - Santamaría, M. Periodoncia, Cirugía Periodontal e Implantología. 2011
5. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial amolca. Primera edición. 2006
6. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Tomo 2. Editorial Médica panamericana. 2013
7. Newman Michael G, Takei, Perry R. Klokkevold. Periodontología clínica de Carranza. Editorial amolca. 2014
8. Romanelli H J, Adam Perez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. Amolca 2012.
9. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016
10. Wolf Herbert. Atlas de Periodoncia. Editorial Amolca . primera edición 2009

MODULO VIII: PERIODONCIA APLICADA A LA CLÍNICA DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGÍA RESTAURADORA

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: ESP. CLAUDIO GUSTAVO FURMAN

Dictante: ESP. CLAUDIO GUSTAVO FURMAN

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria total: 100 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 20 hs

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 80 hs

5. Fundamento:

Los tejidos de la cavidad oral están estrechamente interrelacionados, por lo tanto, cuando alguno de ellos enferma, el resto se puede afectar en grado variable dependiendo de su relación funcional y de proximidad física. El ortodoncista y el periodoncista junto con el operatorista y el protesista pueden colaborar en distintos campos, ya que estas especialidades comparten situaciones clínicas y objetivos. Cuando la salud oral del paciente es buena, el objetivo común de los especialistas es mantenerla, y si es posible, mejorar la función de longevidad y estética del aparato estomatognático. Cuando no lo es, se ha de subordinar los objetivos oclusales y estéticos a su recuperación. Aunque el periodoncista se dedica fundamentalmente a tratar las enfermedades inflamatorias de los tejidos de soporte dentario, también trabaja sobre los mismos con fines estéticos. Además, puede prevenir la aparición de problemas periodontales relacionados con los inconvenientes funcionales y estéticos y tratar sus complicaciones. Como la periodoncia se centra sobre en el individuo visto en forma integral, se relaciona bien con todas las disciplinas odontológicas actuales, que buscan alcanzar la salud y estética en nuestros pacientes.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Ubicar el tratamiento periodontal para potenciar los resultados de los tratamientos ortodónticos y restauradores.
- Evaluar el alcance del tratamiento periodontal como coadyuvante del tratamiento ortodónticos y protético.
- Valorar la salud periodontal cuando se realizan otros tratamientos odontológicos.
- Conocer las medidas a implementar en pacientes periodontales que permitan el tratamiento protésico u ortodónticos correcto.
- Tomar medidas preventivas que minimicen los factores de riesgo periodontales antes, durante y después de los tratamientos ortodónticos y restaurativos.
- Formar parte de equipos interdisciplinarios para realizar la atención integral de los pacientes.

7. Contenidos

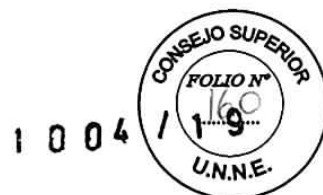
Anatomía e histología de los tejidos periodontales. Alargue de corona. Requisitos periodontales de la restauración: Contorno. Contacto. Margen. Pulido. Componentes del sistema estomatognático. Conceptos de oclusión. Criterios de oclusión. Principios de periodoncia para ortodoncistas. Modificación de hábitos de higiene en pacientes con ortodoncia. Placa bacteriana y movimiento dentario. Efectos de las

9



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



fuerzas sobre periodonto normal y reducido. Prevención y conexión de defectos en pacientes ortodóncicos. Movilización ortodóncica de pilares protésicos. Mantenimiento como base del éxito de los tratamientos integrales.

8. Metodología de Enseñanza:

La modalidad de dictado será de clases teóricas expositivas e interactivas con apoyo multimedia. Talleres con trabajos individuales y grupales, para el análisis y discusión de casos clínicos y resolución de problemas. Trabajos prácticos sobre modelos y resolución de casos clínicos.

Los pacientes a ser tratados serán derivados de los servicios de Ortodoncia, de Operatoria y de Prótesis de la Facultad de Odontología. También aquí los cursantes trabajarán en equipos de dos alternándose en su desempeño como operador y ayudante. Estudiarán el manejo de los tejidos blandos periodontales en distintas situaciones antes, durante y después del tratamiento ortodóncico, con técnicas periodontales quirúrgicas relativamente sencillas con las que se puede conseguir un buen nivel de función y estética de los tejidos blandos en los pacientes periodontalmente sanos o con enfermedad periodontal que están recibiendo o han recibido tratamiento ortodóncico. La temática específica del Módulo respecto de la odontología restauradora incluirá alargue de corona y requisitos periodontales de la restauración: contorno, contacto, margen y pulido.

9. Instancias de Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

Se promoverá la presentación individual de una situación odontológica y la solución para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformará uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía:

1. Bascones, A. "Periodoncia Clínica e Implantología". Madrid, Ed. Avances Médicos Dentales. 2011
2. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4 . Periodoncia. Editorial Medica Panamericana. 2008
3. Cesario Antonio Duarte. Cirugía periodontal preprotésica, estética y periimplantar Editorial Guanabara Koogan Gen Santos. 2009
4. Echeverría, J. - Echeverría, A. - Santamaría, M. Periodoncia, Cirugía Periodontal e Implantología. 2011
5. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial amolca. Primera edición. 2006
6. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Tomo 2. Editorial Médica Panamericana. 2013
7. Newman Michael G, Takei , Perry R. Klokkevold. Periodontología clínica de Carranza. Editorial amolca. 2014
8. Proffit W. Ortodoncia contemporánea. Cuarta edición .2013
9. Romanelli H J, Adam Perez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. . Amolca 2012.
10. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016

MODULO IX: INTERRELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: DR. JAVIER MONZÓN

Dictantes: DRA. REGINA BASS - DR. JAVIER MONZÓN

2. Metodología de dictado:

 Teórico- práctico.

3. Carácter:

 Obligatoria.

4. Carga horaria total:

 106 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 22 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 84 hs.



5. Fundamento:

El periodonto es la parte vital del diente, un diente puede estar sin pulpa, pero nunca podrá funcionar sin el periodonto. El diente y el periodonto no son dos estructuras diferentes; desde su desarrollo embriológico tiene un mismo origen ectomesenquimatoso, por lo que el complejo diente-periodonto está predestinado a ser una verdadera unidad biofuncional, ya que mantienen una correspondencia recíproca con funciones fundamentales para el sistema masticatorio o sistema estomatognático. El conjunto diente-periodonto, así como las articulaciones temporomandibulares y el sistema neuromuscular son igualmente unidades biofuncionales.

Un principio biológico nos dicta que mientras exista el periodonto, condición *sine qua non*, el diente sano o rehabilitado podrá funcionar. La Periodontología es una especialidad que se relaciona intensamente con todas las áreas odontológicas, desde la prostodoncia parcial fija hasta la prostodoncia total. Sus relaciones con especialidades como la endodoncia, ortodoncia, cirugía son por demás fundamentales para alcanzar el éxito de un tratamiento interdisciplinario. La relación de la Periodontología con asignaturas como la odontología preventiva, operatoria dental, patología, microbiología, medicina bucal, inmunología, epidemiología, etc. Hasta con especialidades biomédicas tales como la biología molecular y la medicina genómica, contribuyen en mucho al avance del conocimiento médico científico de la Odontología.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Interactuar con las distintas especialidades desde el punto de vista periodontal
- Evaluar los alcances de las distintas disciplinas odontológicas como coadyuvantes de la periodoncia.
- Valorar la salud periodontal cuando se realizan otros tratamientos odontológicos.

7. Contenidos

Ortodoncia- Periodoncia:

Prótesis- Periodoncia:

Endodoncia- Periodoncia:

Implantes- Periodoncia:

8. Metodología de Enseñanza:

Los tejidos de la cavidad oral están estrechamente interrelacionados, por lo tanto, cuando alguno de ellos enferma, el resto se puede afectar en grado variable dependiendo de su relación funcional y de proximidad física. Cuando la salud oral del paciente es buena, el objetivo común de los especialistas de cada disciplina debe ser mantenerla, y si es posible, mejorarla en su función, en su longevidad y en la estética del aparato estomatognático. Cuando no lo es todo se ha de subordinar a los objetivos oclusales y estéticos de su recuperación. De acuerdo a éstos conceptos recordemos que la periodontología es una especialidad que se relaciona intensamente con todas las áreas odontológicas, desde la prostodoncia parcial fija hasta la prostodoncia total. Sus relaciones con especialidades como la endodoncia, ortodoncia, cirugía son por demás fundamentales para alcanzar el éxito de un tratamiento interdisciplinario. Se mostrará la Periodoncia en relación con la odontología preventiva, operatoria dental, patología, microbiología, medicina bucal, inmunología, epidemiología y otras disciplinas, hasta con especialidades biomédicas tales como la biología molecular y la medicina genómica.

La modalidad de dictado será de clases teóricas expositivas e interactivas con apoyo multimedia. Talleres con trabajos individuales y grupales, para el análisis y discusión de casos clínicos y resolución de problemas. Resolución de casos clínicos.

9. Instancias de Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

Se promoverá la presentación individual de una situación odontológica y la solución para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformará uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía:

1. Bascones, A. "Periodoncia Clínica e Implantología". Madrid, Ed. Avances Médicos Dentales. 2011

f



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1004



2. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 3 Periodoncia. Editorial Medica Panamericana. 2008
3. Bottino, M. "Periodoncia". Sao Paulo, Ed. Artes Médicas. 2008.
4. Cesario Antonio Duarte. Cirugia periodontal pre protésica, estética y periimplantar Editorial Guanabara Koogan Gen Santos. 2009
5. Eley, Soory, Manson. Periodoncia. Sexta edición. Editorial Elsevier. 2012
6. Gurkeerat Singh. "Ortodoncia diagnóstico y tratamiento". New Delhi-. Ed. Amolca. SegundaEdición.2009.
7. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editoral amolca. Primera edición. 2006
8. Proffit W. "Ortodoncia Contemporánea". Madrid-España. Ed. Harcourt. Cuarta Edición.2013
9. Romanelli H J, Adam Perez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. . Amolca 2012.
10. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016

MODULO X: ASPECTOS LEGALES Y ÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: DR. ALVARO MONZON

Dictantes: DR. ÁLVARO MONZÓN- DRA LEONOR ARIASGAGO

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria total: 60 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 12 hs

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 48 hs

5. Fundamento:

Durante mucho tiempo el ejercicio puramente liberal monopolizó la profesión (odontológica), quedando la mayoría de los problemas encomendados al libre entendimiento entre odontólogos y pacientes, y no siendo por tanto muy necesaria la promulgación de disposiciones legales que regulasen este ejercicio. Actualmente el ejercicio de la odontología y su relación con los pacientes está sufriendo una vertiginosa transformación. Hemos pasado en poco tiempo de una atención sanitaria paternalista a un ejercicio de las profesiones de la salud donde la relación es contractual. Ninguna otra profesión liberal o artística ha estado tan directamente relacionada con la norma moral y legal como la medicina. Resulta obvio que la materia propia de la actividad médica es el ser humano en su característica esencial: la vida y en su condición más vulnerable y débil: la enfermedad. La responsabilidad civil del odontólogo es una de las responsabilidades especiales menos estudiada en la doctrina (legal) dentro del amplio campo que presenta la responsabilidad civil de los galenos (médicos). Se viene observando por la generalidad de los autores el constante incremento de los litigios en los que, de una manera u otra se debaten cuestiones relacionadas con el "Consentimiento informado", que si hace quince años era cuestión que había pasado prácticamente desapercibida, en la actualidad se discute en la mayoría de las reclamaciones. La historia clínica hace años finalizaba con la propuesta terapéutica. Actualmente la medicina moderna y el reconocimiento a la libertad del paciente por parte de las leyes vigentes, introduce un nuevo elemento en la relación paciente – profesional; El consentimiento informado. Dichos conflictos jurídicos dieron origen a que los profesionales de la salud realizaran una práctica profesional defensiva, en que centran la atención en documentos legales y estudios excesivos para el diagnóstico (a veces innecesarios) en la intención de evitar una demanda judicial. La formación en Odontología Legal nos enfrenta al desafío de adquirir y manejar una serie de informaciones básicas y de habilidades, técnicas y destrezas profesionales específicas, además de garantizar los aspectos de formación personal, social y científica. Plantea como objetivos, aquéllos que se orienten al desarrollo y aplicación de las ciencias y técnicas criminalísticas para dar respuesta a situaciones concretas derivadas de la legislación vigente y en este contexto es imprescindible asumir la formación continua El mejoramiento de la actuación, centrando la formación profesional en el concepto de la excelencia, pero no ya entendido como un asunto privado de cada persona sino como una responsabilidad profesional e institucional, que debe ser asumida con enfoque preventivo. El Módulo de Aspectos Legales y Éticos posibilita actitudes de apertura a las necesidades de formación profesional actuales o potenciales. El aprendizaje constituye un proceso dinámico en el que a partir de la interacción entre diversos factores se pondrán en juego procesos mentales que permiten la permanente re-elaboración del conocimiento. Por ello es necesario

f



que se concreten estos postulados, a través de la integración del conocimiento y la introducción temprana, sistemática y permanente del estudio de la Odontología Legal, Básica y Aplicada, dado que el profesional interesado en estos temas debe ser un estudiante en constante formación.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Conocer los aspectos Jurídicos relacionados con la Especialidad.
- Relacionarse con los pacientes y sus colegas respetando las normas éticas de la Profesión.
- Afianzar y cumplimentar los principios deontológicos que rigen la profesión con la internalización de normas éticas y conceptos de responsabilidad moral y jurídica.
- Reflexionar sobre la importancia de la Bioética en la relación paciente profesional.
- Identificar prioridades y derechos del paciente.
- Comprender los principios legales que reglamentan el ejercicio profesional.
- Interpretar la responsabilidad del odontólogo en el ejercicio de su profesión.

7. Contenidos

Ética Profesional: Comportamiento humano y comportamiento social. Norma moral y norma jurídica. Las profesiones. Códigos deontológicos. Juramento Hipocrático: bases. Bioética: Surgimiento de la Bioética. Principios bioéticos. Normas en la investigación de seres humanos. Principales documentos bioéticos. Comité Hospitalario de bioética y comité de Bioética en la investigación con seres humanos. Consentimiento Informado: Finalidad y Fundamento del CI. La comunicación Paciente – Profesional. El derecho a la Información y el principio de autonomía. Elementos que lo componen. El consentimiento en el menor de edad. Legislación (Ley 26.529, ley 26812/12, Ley 26.742., Código Civil, Convención sobre los derechos del niño) Secreto Profesional. Responsabilidad del Odontólogo frente al Paciente. Responsabilidad Civil. Responsabilidad penal. Mala praxis: Negligencia, Imprudencia, Impericia, Iatrogenia. Defensa del Profesional frente al paciente: Ficha general y Odontológica. Historia Clínica: Características. Funciones. Estructura de la HC. Legislación: Asientos y Principios, registros odontológicos (Ley 26.529, Decreto Reglamentario 1089/12, ley 26812/12. Radiografías u otros elementos de diagnósticos. Pericia Odontológica. Ley específica sobre la Profesión Odontológica. Manejo de la derivación del Paciente.

8. Metodología de Enseñanza:

La modalidad de dictado será de clases teóricas expositivas e interactivas con apoyo multimedia. Talleres con trabajos individuales y grupales, para el análisis y discusión de la temática desarrollada en la unidad curricular.

Los temas de los talleres de éste Módulo incluirán actividades grupales e individuales sobre Ética Profesional. Secreto Profesional. Responsabilidad del Odontólogo frente al Paciente. Responsabilidad Civil. Responsabilidad penal. Mala praxis: Negligencia, Imprudencia, Impericia, Iatrogenia. Defensa del Profesional frente al paciente: Ficha general y Odontológica. Radiografías u otros elementos de diagnósticos. Pericia Odontológica. Ley específica sobre la Profesión Odontológica. Manejo de la derivación del Paciente.

9. Instancias de Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

Se promoverá la presentación individual de una situación odontológica y la solución para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformara uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía:

1. Torres-Quintana MA, Romo OF. Bioética y ejercicio profesional de la odontología. Acta Bioethica. 2006;12(1):65-74.
2. McCullough LB. John Gregory's medical ethics and the reform of medical practice in eighteenth-century Edinburg. Coll Physicians Edinb. 2006; 36:86-92.
3. Bard S. Discourse upon the duties of a physician. USA: Applewood Books; 1997.
4. de_Castro F, Peredo H. Ética médica en la literatura del siglo XIX. Gac Med Mex. 2005;141(4):323-334.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

1004 /



5. Rivero Serrano O, Durante Montiel I. Ética en la medicina actual. *Gac Med Mex.* 2008;144(4):279-283.
6. Lolas SF, Quezada SA (eds). Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: nuevas perspectivas. Chile: Programa Regional de bioética OPS/OMS; 2003.
7. Luengas Aguirre MIF. La bioética en la relación clínica en odontología. *Rev Asoc Dent Mex.* 2003;60(6):233-239.
8. Fodor BA, De la Parra CG. La relación paciente/odontólogo: algunas consideraciones. *Revista Dental Chile.* 2007;9(3):21-26.
9. Oliva Te-Kloot J. La relación odontólogo-paciente en un servicio de odontología nacional. Tesis de Maestría en Bioética. Universidad de Chile; 2006.
10. Comisión Nacional de Bioética. Avances del Código de Bioética para el personal relacionado con la salud bucal. México: Comisión Nacional de Bioética; 2004.
11. Comisión Nacional de Bioética. Código de Bioética para el personal relacionado con la salud bucal. México: Comisión Nacional de Bioética; 2006.
12. Rojas Alcayaga G, Misrachi Launert C. La interacción paciente-dentista, a partir del significado psicológico de la boca. *Av Odontoestomatol.* 2004;20(4):185-191.
13. Dewi FD, Sudjana G, Oesman TM. Patient satisfaction analysis on service quality of dental health care based on empathy and responsiveness. *Dent Res J.* 2011;8(4):172-177.
14. Gracia D. Moral deliberation: the role of methodologies in clinical ethics. *Med Health Care Philosophy.* 2001;4(2):223-232.
15. Rangel-Galvis MC. Perspectiva bioética y modelo biopsicosocial en la relación odontólogo-paciente durante la formación del estudiante en la Universidad del Bosque. *Revista Salud Bosque.* 2011; 1(2):87-98.
16. Triana Estada J. Comisión Nacional de Arbitraje Médico. *Revista Odontológica Mexicana.* 2007;11(2):103-108.
17. Espinosa Carbajal A. Análisis de expedientes de queja del área de odontología. *CONAMED* 2000;6(17):5-7.
18. Triana Estrada J. La ética: un problema para el odontólogo. *Acta Bioethica.* 2006;12(1):75-80.
19. Cardoso C, Rodríguez E, Lolas F, Quezada A. Ética y odontología. Una introducción. Chile: Centro Interdisciplinario de Estudios de Bioética, Universidad de Chile; 2006.
20. Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Recomendaciones para mejorar la práctica odontológica. México: CONAMED; 2002.
21. Casale Capogni A. Construcción bioética en odontología con base en los valores humanos. *Revista de la Federación Odontológica Colombiana [Internet].* 2000 [citado 15 jul 2009]; 58(197).
22. Álvarez Herrera AF, Sánchez González CL, Orozco Cuanalo L, Moreno Méndez W. Valores de ética profesional en los estudiantes de la carrera de cirujano dentista. El significado del concepto "dentista competente". *Rev As Dental Mex.* 2007;64(4):158-167.
23. Guillermo ELA, Ortiz Villagómez G, Hernández Lomelí A, Ortiz Villagómez M, Alcocer Maldonado A, Hernández Montiel LH, Uribe Nieto A, López Arvizu R. Perspectiva de los pacientes sobre los valores humanos en los profesores y estudiantes de licenciatura en odontología. *Revista Odontológica Mexicana.* 2008; 12(2):65-69.
24. Agranatti P. Bioética en odontología (Parte 2). *Revista Odontología Ejercicio Profesional [Internet].* 2001[citado 1 feb 2013]; 2(10).
25. Torres-Quintana MA, Miranda VM, Romo OF. Bioética y odontología general. *Revista Dental Chile* 2009;100(2):32-37.
26. Abou RI, Spina M, Tosta E. Dimensión ética en la práctica odontológica: visión personalista. *Acta Bioethica.* 2010;16(2):207-210.
27. Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. *Diario Oficial de la Federación*, 15 de octubre de 2012, Cuarta sección, 1-18 pp.
28. Tena TC, Lee GM, Casa Madrid O. Consentimiento válidamente informado. México: CONAMED; 2004.
29. Gómez García R. Consentimiento informado en odontología. *Rev As Dental Mex.* 2007;64(5):205-207.
30. Mondragón Barrios L. Consentimiento informado: una praxis dialógica para la investigación. *Revista Investigación Clínica.* 2009;6(1):73-82.
31. Cadavid CGJ. Autonomía y consentimiento informado: principios fundamentales en bioética. *Revista CES Odontología.* 2005;18(2):59-64.

9



32. Chuaire L, Sánchez MG. Platón y el consentimiento informado contemporáneo. Colombia Médica. 2007;38(3):297-300.
33. Sancho Gargallo I. Tratamiento legal y jurisprudencial del consentimiento informado. Working Paper 209. Barcelona: InDret; 2004.
34. Gómez Ramos MJ, González Valverde FM. Mejora de la calidad en el consentimiento informado. Acta Bioethica. 2012;18(2):247-256.
35. Saliba Garbin CA, Insuper Garbin AJ, Adas Saliba N, Guimarãez Zina L, Elaine Goncalves P. El consentimiento informado en la clínica odontológica. Acta Odontológica Venezolana. 2007;45(1):1-10.
36. Guirland AA. Percepción y comprensión del consentimiento informado en pacientes que acudieron a la Facultad de Odontología en el año 2010. Mem Inst Investig Cienc Salud. 2011;7(2):43-49.
37. Problemas prácticos del consentimiento informado. Barcelona: Fundación Víctor Grifols i Lucas, 2002.
38. Tena Tamayo C. El consentimiento informado en la práctica médica. Una visión humanista. CONAMED. 2004;9(3):8-10.
39. Consejería de salud. Guía de consentimiento informado. España: Junta de Castilla y León, s/f.
40. Comité de Bioética de Cataluña. Guía sobre el consentimiento informado. España: Comité de Bioética de Cataluña; 2002.
41. Agencia Valenciana de Salud. Guía de documentos de consentimiento informado.
42. Bellver Capella V, Torregrosa Sánchez R, Lloréis Bañon L. La bioética y la clínica. Una aproximación a la práctica clínica. España: Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat EVES; 2005.
43. Martínez Otero JM. Autonomía e información de los pacientes: del reconocimiento de derechos a la pérdida de confianza. Cuad Bioét. 2012; 23:151-167.
44. Quadrelli S, Colt HG, Lyons G, Cohen D. El respeto por la autonomía. ¿Cuánta información desean conocer los pacientes para tomar decisiones? Medicina Buenos Aires. 2008; 68:198-204.
45. Pérez Batista R, Suazo M. El consentimiento informado, autonomía y beneficencia en la consulta hospitalaria de la ciudad de Santo Domingo. Ciencia y Sociedad. 2009;34(4):578-596.
46. Pérez Batista R, Suazo M. El consentimiento informado, autonomía y beneficencia en la consulta hospitalaria de la ciudad de Santo Domingo (II). Ciencia y Sociedad. 2010; 35(1):7-20.
47. Secretaría de Salud. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2006, Para la prevención y control de enfermedades bucales. Diario Oficial de la Federación, 8 de octubre de 2008, Primera sección, 1-15 pp.
48. Código Civil y Comercial de la Nación
49. Código Penal de la Nación Argentina
50. Ley 26.529/09
51. Decreto Reglamentario 1089/12,
52. Ley 26.812/12
53. Ley 26.742

DOCUMENTOS BIOÉTICOS

54. Declaración Universal de los Derechos Humanos
55. Declaración de Helsinki
56. Código de Núremberg
57. Guías operacionales para Comités de Ética que evalúan investigación biomédica- Organización Mundial de la Salud (OMS)
58. Informe Belmont
59. Declaración Universal de los Derechos Humanos

MODULO XI: PERIODONCIA APLICADA A LA IMPLANTOLOGÍA ORAL

1. Cuerpo Docente.

Profesor Responsable: DR. ROQUE OSCAR ROSENDE

Dictantes: DR. ROQUE OSCAR ROSENDE

2. Metodología de dictado: Teórico - Práctico

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria total: 150 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 30 hs

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 120 hs



5. Fundamento:

El objetivo central del programa es formar un especialista en Periodoncia científicamente orientado, con capacidades para analizar, evaluar aplicar y difundir los conocimientos modernos y actualizados de la especialidad, con las habilidades y juicio clínico que le permitan aplicar adecuadamente las técnicas modernas de diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades del Periodoncio. Estará capacitado, además, para tratar las diferentes enfermedades periimplantarias y para indicar la rehabilitación oclusal del paciente periodontal portador de implantes osteointegrados. Su formación estará apoyada en la aplicación constante del razonamiento científico que lo conduzca a la creación de nuevas alternativas de avance de la especialidad en una amplia componente ética que lo comprometa a aplicar sus mayores esfuerzos a mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de todos los individuos y en especial de aquellos afectados por las enfermedades del periodoncio.

Además, se busca la formación de un especialista en Periodoncia orientado en el manejo de la evidencia y metodología científica y con capacidades para analizar, evaluar, aplicar y difundir los conocimientos y técnicas modernas de la especialidad, y con las competencias, habilidades y juicio clínico que le permitan aplicar al más alto nivel acciones de diagnóstico, prevención y tratamiento de la patología periodontal de cualquier nivel de complejidad y de la cirugía de implantes.

6. Objetivos

Se espera que el cursante logre:

- Mantener sana la estructura periimplantarios
- Tratar la periimplantitis y otras afecciones en los tejidos de soporte de los implantes.

7. Contenidos

Análisis de los distintos tipos de Implantes. Características de los mismos. Respuestas del tejido Óseo a los Implantes. La relación tejidos blandos e Implantes. Estudios diagnósticos para la colocación de Implantes. Técnicas quirúrgicas. Factores de riesgo en Implantología
Terapia de mantenimiento.

8. Metodología de Enseñanza:

La modalidad de dictado será de clases teóricas expositivas e interactivas con apoyo multimedia. Talleres con trabajos individuales y grupales, para el análisis y discusión de casos clínicos y resolución de problemas. Resolución de casos clínicos.

Las actividades se centrarán en la formación de un especialista en Periodoncia con amplios conocimientos en situaciones y patologías que rodean a los implantes dentarios. Se orienta en el manejo de la evidencia y metodología científica para desarrollar capacidades en el análisis, evaluación y aplicación de los conocimientos y técnicas modernas de la especialidad con las competencias, habilidades y juicio clínico que permitan aplicar acciones de diagnóstico, prevención y tratamiento de la patología periodontal periimplantar. No está previsto en el Módulo que el cursante instale implantes, pero deberá conocer detalladamente los siguientes temas: Manejo de riesgos de los implantes. Valoración del sitio de implante: consideraciones radiológicas. Consideraciones de tejidos duros y blandos. Biotipo gingival e implantes. Manejo de los tejidos durante la colocación inmediata del implante. Preservación de las dimensiones del reborde alveolar después de extracción dental. Preservación del reborde y el aumento en el momento de la extracción. Aumento de la cresta ósea de un sitio desdentado. Tratamiento de apoyo para el mantenimiento del Implante. Periimplantitis: etiología. Periimplantitis: tratamiento no quirúrgico. Periimplantitis: tratamiento quirúrgico. Terapias complementarias y consideraciones. Terapia de mantenimiento postimplantar.

9. Instancias de Evaluación:

La evaluación de los contenidos teóricos se efectuará mediante un cuestionario semiestructurado. El desempeño y las destrezas alcanzadas serán evaluados mediante el seguimiento de los cursantes en cada actividad realizada.

Se promoverá la presentación individual de situaciones odontológicas y la resolución de las mismas, fundamentando el criterio seleccionado. Dicha presentación conformará uno de los folios, para incluir dentro del portafolio.

10. Requisitos de Aprobación

Cumplimentar el 80% de asistencia. Aprobación de todos los trabajos prácticos: elaboración de plan de tratamiento, resolución de casos.

11. Bibliografía:

1. Bottino Marco Antonio. Nuevas tendencias. Vol. 4. Periodoncia. Editorial Médica Panamericana. 2008



2. Cesario Antonio Duarte. Cirugía periodontal preprotésica, estética y periimplantar Editorial Guanabara Koogan Gen Santos. 2009
3. Echeverría, J. - Echeverría, A. - Santamaría, M. Periodoncia, Cirugía Periodontal e Implantología. 2011
4. Henriques Paulo. Estética en Periodoncia y Cirugía Plástica Periodontal Editorial Amolca. Primera edición. 2006
5. Lindhe J, Lang N P, Karring T. Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. 6ta edición. Tomo 1 y 2. Editorial Médica Panamericana. 2013
6. Ottoni, Magalhães. Cirugía plástica periodontal y periimplantar. Editorial medica panamericana, 2007
7. Romanelli H J, Adam Perez E J, Schinini G. 1001 Tips en Periodoncia. Del Fundamento biológico a la práctica clínica. . Amolca 2012.
8. Romanelli H J, Adam Perez E J. Fundamentos de la Cirugía periodontal. Editorial Amolca. 2004.
9. Romanelli H J, Bolli E, Schinini G. 1001 Tips en Implantología Oral para resultados exitosos. Amolca 2017.
10. Vargas, Yañez, Monteagudo arrieta. Periodoncia e implantología. editorial medica panamericana. 2016
11. Zucchelli Giovanni. Cirugía estética mucogingival. Editorial quintessence. 2014
12. Zuhr O, Hurzeler. Cirugía plástica y estética periodontal e implantológica. Editorial Quintessence. España. 2013

TALLER PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)

1. Cuerpo Docente:

Profesor Responsable. ANDREA KAPLAN- DR. ROLANDO JUÁREZ.

Dictante: ANDREA KAPLAN- DR. ROLANDO JUÁREZ.

2. Metodología de dictado: Teórico - Práctico

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria total: 106 hs.

Carga horaria destinada a actividades teóricas: 22 hs.

Carga horaria destinada a actividades prácticas: 84 hs.

5. Fundamento:

El taller se ofrece como instancia de formación para la elaboración y ejecución del Trabajo Final Integrador. Tiene como propósito otorgar a los cursantes herramientas para abordar la temática elegida desde las perspectivas solicitadas por la evaluación y trabajadas en el cursado de la carrera. Pretende ser un espacio de articulación entre la teoría y la práctica como instancias de retroalimentación indispensables para fortalecer el trayecto de formación de cada cursante. Se centra en promover la incorporación de competencias relacionadas con los contenidos desarrollados durante el cursado de la carrera y su correspondencia con el o los casos clínicos seleccionados y la construcción de un conocimiento científico. La delimitación de sus contenidos responde a los considerandos del Programa de la Carrera, en términos de coadyuvar a un fortalecimiento de la coherencia sustantiva de los mismos.

6 - Objetivos

- Comprender la importancia de la investigación documental para la elaboración de proyectos de investigación, revisiones bibliográficas, artículos científicos, tesis, trabajos finales.
- Proveer los recursos necesarios para una correcta investigación documental en el marco de la investigación científica en periodoncia.
- Organizar la búsqueda de información científica calificada de acuerdo a los códigos y normativas de trabajos de investigación aplicada y clínica.
- Aplicar los principios y normas de la bibliometría.
- Diagramar y realizar búsquedas bibliográficas.
- Promover el análisis crítico de la literatura científica a través de espacios de reflexión y dialogo.
- Conocer los métodos estadísticos, apropiados a cada situación y su correcta aplicación.
- Realizar una abstracción conjunta y pormenorizada del trayecto de formación de los alumnos.
- Profundizar e integrar la teoría y la práctica del caso clínico específico.
- Comprender la estructura formal del estudio de casos clínicos.

9



- Brindar al futuro especialista las herramientas suplementarias para abordar integralmente un caso clínico de periodoncia.
- Adquirir competencias para la redacción y publicación científica de casos clínicos.

7. Contenidos:

La primera etapa en cualquier investigación científica es la búsqueda bibliográfica, la reunión crítica y el contraste del corpus documental de todas las fuentes de información disponible en relación con el o los temas a investigar. La práctica de los profesionales Especialista en Periodoncia, supone el acercamiento a la literatura científica, como una forma de profundizar en el conocimiento científico de la disciplina para alcanzar la actualización permanente.

Periodoncia basada en la evidencia científica, Glosario y términos. Calidad científica en la red. Niveles de Evidencia.

Análisis crítico de artículos científicos. Evaluación de la literatura biomédica.

Análisis crítico de información. Fuerza de las evidencias y grado de recomendación de los resultados. Validez interna y externa de los estudios. Análisis de resultado

Pautas para la presentación de un caso clínico. Conocimiento del paciente a través de la historia clínica.

Contexto de presentación: tipo de audiencia y/o lectores. Estructura de un caso clínico para publicación en revistas científicas, Detalles del caso: secuencia lógica (examen físico, análisis, diagnóstico, plan de manejo). Protección del derecho de privacidad de los pacientes.

8. Metodología de la enseñanza

Clases expositivas dialogadas con apoyo multimedia. Clases teórico- prácticas, talleres con trabajos individuales y grupales, ejercitación de búsquedas avanzadas en las principales bases de datos biomédicas.

Talleres con lectura y discusión de artículos científicos. Dinámica de grupos y foros para expresar conclusiones de los trabajos analizados.

Presentación de un trabajo, estudio de caso con revisión bibliográfica, de una de las temáticas bordadas en el cursado de la carrera.

Talleres con dinámica de grupo para analizar los temas abordados y foros donde se expresarán las conclusiones.

9. Instancias de Evaluación

La evaluación tendrá dos momentos:

1º- consistirá en la elaboración de un trabajo que contenga las siguientes referencias:

- Búsqueda bibliográfica de la temática seleccionada para la Elaboración del Trabajo Final.
- Elaboración de referencias bibliográficas.

En la producción se valorará la utilización correcta de indicadores, normas y principios enseñados en las clases teórico- prácticas.

2º Presentación escrita de caso clínico resuelto durante el cursado de la Carrera, siguiendo los pasos de una publicación científica.

- Presentación del o los casos clínicos abordados y finalizados durante el cursado de la

10. Requisitos de Aprobación:

- 80% de asistencia

- Aprobar el 80% de las instancias de evaluación establecida

11. Bibliografía:

1. Bosh García C. La técnica de investigación documental. 12a. ed. México: Editorial Trillas; 2003.
2. Cázares Hernández L. Técnicas actuales de investigación documental, J.a..ed. México: Editorial Trillas; 2004.
3. Celis de la Rosa A. Bioestadística España: El Manual Moderno; 2004.
4. Coppo J. Fundamentos y metodología de la investigación científica. Corrientes: Moglia; 2005.
5. Argunon Pallas JM, Jirnénez Villa .1, Martín Zurro A, Vilardell Tarrés M. Publicación Científica Biomédica: cómo escribir y publicar un artículo de investigación ..Madrid~ Elsevier España; 2010.
6. González Reyna S. Manual de redacción e investigación documental. Ila, ed. México: Editorial Trillas; 2002.
7. Manterola C. Análisis Crítico De La Literatura biomédica, Rev Med Clin Condes 2009,20 (3): 371-381.
8. Outomuro D. Reflexiones sobre el estado actual de la ética en investigación en 1ª Argentina. Acta Bioeth ka 2004, X (1): 8 1-9
- Llanos G, Reyes-Ortiz CA. La alegría de pub Iicar 4. Los cien pecados de la presentación de artículos científicos. Colomb Med 2002;33: 138-[40.

9



- Merino-Trujillo, A. Como escribir documentos científicos (Parte 2). Caso Clínico. Salud en Tabasco (Secretaría de Salud, México) 2009, 15(1):852-853. Watcher RM, Shojania KG, Saint 5, Markowitz AJ, Smith M. Learning from our mistakes: quality ground rounds; a new', case-based series on medical errors and patient safety, Ann Intern Med, 2002; 136:8.50-

PRÁCTICAS CLÍNICAS

Fundamentación:

La Periodontología es una especialidad eminentemente clínico-práctica, por lo que con éstas bases debe formarse el futuro especialista. Es por ello que la integración que se pretende lograr en dichas prácticas es fundamental para solucionar con criterios clínicos integradores los problemas específicos de los tejidos periodontales y sus anexos.

La estructura curricular contempla módulos diseñados para que el cursante de la especialidad adquiera diferentes competencias transfiriendo sus conocimientos teóricos a la práctica clínica y quirúrgica.

El ámbito primario de actuación de esta especialidad radica en los diferentes actos o procedimientos quirúrgicos que cada cursante, a lo largo de su trayecto de formación, irá transitando. Los primeros módulos serán básicamente procedimientos primarios o intervenciones simples de realizar que requieren de una preparación elemental para pasar posteriormente a diferentes actos quirúrgicos de complejidad creciente asumiendo por tanto responsabilidades clínicas, éticas y quirúrgicas mayores a medida que avanza en la estructura curricular de la carrera.

Requisitos Mínimos por cursante como operador:

Presentación de 20 casos clínicos 10 de estos será presentada al finalizar el primer año de cursado. Deberán tener la terapia básica realizada y primera evaluación. Los otros 10 serán presentados al finalizar el segundo año y responderán a la realización de tratamientos de mayor complejidad:

1. Ficha Periodontal pre, al mes, 6 meses y al año.
2. Fotos Pre, al mes, 6 meses y al año.
3. Seriada Radiográfica Pre y Post. al año.

Actividades prácticas específicas:

Módulo	Prácticas Específicas	Prácticas mínimas aprobadas
Nº III	Diagnóstico clínico e imagenológico Estudios complementarios 40 historias clínicas	30 historias clínicas
Nº IV	Raspaje y alisado radicular. Manual y mecánico 60 altas básicas	40 altas básicas
Nº V	Cirugías periodontales 10 cirugías reparativas. 10 cirugías resectivas. 5 cirugías regenerativas	5 cirugías reparativas. 5 cirugías resectivas. 3 cirugías regenerativas
Nº VI	Cirugías plásticas 10 cirugías plásticas periodontales	7 cirugías plásticas periodontales
Nº VII	Terapia de mantenimiento 20 pacientes	10 pacientes
Nº XI	Tratamientos en implantes 10 perimplantitis	7 perimplantitis

El total de prácticas mínimas solicitadas por modulo permitirán complementar los conocimientos y destrezas de los cursantes, lo que traduce un acierto para sus actividades clínica y quirúrgicas. Asimismo el total de prácticas específicas y el mínimo requerido no debe agotar el tiempo, ni los actos quirúrgicos que cada cursante pueda realizar durante su formación para asegurar su preparación y adiestramiento quirúrgico.

15. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

Las clases serán de carácter teórico – prácticas, tendientes a favorecer ámbitos de trabajo que faciliten la integración de saberes, procedimientos y actitudes. Por lo tanto, la selección de dispositivos y de estrategias metodológicas se enmarca en la construcción del conocimiento y en el progresivo

f



desarrollo de competencias basado en la mediación pedagógica. En este marco, las concepciones que lo sustentan sostienen que el proceso educativo es continuo, sistemático y permanente. En la educación de este nivel se debe tener como eje la formación disciplinar y profesional en vista a superar la dicotomía teoría – práctica.

Se proponen las siguientes actividades de enseñanza y aprendizaje que suponen instancias de trabajo en grupo total y grupos reducidos.

- Clases Teóricas: presentaciones centrales de temáticas a analizar a través de exposiciones dialogadas y con soporte escrito o digital. Esquematización de ideas centrales.
- Clases teórico - prácticas – integración centradas en lo procedimental con la finalidad que los contenidos teóricos abordados permitan una directa interacción con la praxis.
- Aprendizajes colaborativos, estudio de casos, resolución de problemas, análisis y discusión temática por grupos.
- Pequeños grupos de discusión y para el análisis de materiales de estudio.
- Coloquios, técnicas y estrategias interactivas.
- Seminarios de profundización y análisis.
- Estudio de casos que permite el desarrollo de competencias, promoviendo la investigación, la toma de decisiones, el desarrollo de actitudes éticas y habilidades profesionales.
- Redacción de síntesis conceptuales utilizando procedimientos diferentes,
- Elaboración de documentos y posterior discusión del mismo considerando los ejes analíticos de las unidades desarrolladas. Preparación de folios por alumnos y posterior entrega de portafolios individuales. De esta manera este instrumento pedagógico dará cuenta del progreso que realiza el cursante en sus aprendizajes, la dinámica central es que el alumno reflexione sobre la práctica realizada con la intención de mejorarla. En ese sentido la compilación de folios conformará el portafolio como repositorio del conocimiento, representando en forma explícita el saber y las competencias adquiridas acerca de lo cual ha reflexionado durante todo el proceso para lograr el aprendizaje de los objetivos que se ha planteado cada módulo. Al finalizar la carrera el alumno deberá entregar copia de su portafolio en formato impreso y digital.
- Ateneos semanales como instancias de formación a partir de la reflexión de y en la práctica clínica y quirúrgica. Buscando enriquecer la enseñanza y el aprendizaje ofreciendo un ámbito de relación entre la teoría y la práctica, de actualización y comunicación. Los jefes de clínica que tienen a su cargo la atención de distintos casos clínicos presentarán casos reales que requieran una visión interdisciplinaria, revisión de bibliografía y la toma de decisiones consensuadas. Esta estrategia pone en juego la epistemología de la práctica profesional en el campo clínico..
- Panel de discusión dictado por varios conferencistas desarrollando un tema específico desde diferentes perspectivas o bien un tema en especial dando aportes en las áreas de mayor experticia.

16. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

Los cursantes deberán aprobar todos los módulos correspondientes al primer año para poder cursar los módulos correspondientes al segundo año. Los cursantes deberán tener aprobados todos los módulos y el Taller para la Elaboración del Trabajo Final Integrado para estar en condiciones de presentar el **Trabajo Final Integrador**.

17. METODOLOGÍA DE ASESORAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Se prevén espacios de acompañamiento a los cursantes: tutorías presenciales. Las tutorías estarán a cargo de docentes responsables de cada Unidad Curricular. Las que serán programadas con antelación de acuerdo a la disponibilidad horaria de los alumnos y de los docentes

18. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

En cada una de los módulos los alumnos deberán acreditar asistencia de 80 % a las clases teóricas y tener la aprobación del 100% de las actividades prácticas y cumplir con las instancias de evaluación formativa de cada una de las actividades curriculares. Además, deberá cumplimentar al finalizar cada módulo con la entrega de un folio por Módulo. Cada folio será elaborado, revisado, actualizado y corregido por el alumno, bajo la supervisión del docente responsable del módulo durante el desarrollo del mismo. De esta manera este instrumento pedagógico dará cuenta del progreso que realiza el cursante en sus aprendizajes, la dinámica central es que el alumno reflexione sobre la práctica realizada con la intención de mejorarla. En ese sentido la compilación de folios conformará el portafolio

f



como repositorio del conocimiento, representando en forma explícita el saber y las competencias adquiridas acerca de lo cual ha reflexionado durante todo el proceso para lograr el aprendizaje de los objetivos que se ha planteado cada módulo. Al finalizar la carrera el alumno deberá entregar copia de su portafolio en formato impreso y digital.

Asimismo, durante el desarrollo de cada módulo, el alumno deberá consignar en su Libreta de Trabajos Prácticos las actividades y procedimientos realizados con la firma del supervisor de cada actividad. Una vez finalizado el cursado el alumno deberá hacer entrega de la libreta< cual deberá contener mínimamente la cantidad de actividades establecidas como necesarias para poder culminar la carrera.

Los cursantes tendrán la posibilidad de recuperatorio siendo el resultado de esta instancia definitiva para la continuidad de la Carrera. El recuperatorio se implementará dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la comunicación del resultado. Las evaluaciones serán individuales y continuas durante todo el cursado. La calificación será valorativa- numeral.

El cuerpo docente de la carrera supervisará en forma continua y personalizada las intervenciones clínicas y quirúrgicas con la finalidad de efectuar un seguimiento para evaluar el grado de avance de los objetivos curriculares planteados en la carrera.

19. ESPECIFICACIONES PARA EL TRABAJO FINAL INTEGRADOR.

El propósito es que los alumnos realicen la profundización e integración particular en torno a la presentación final de un caso clínico seleccionado, en el que se desarrollaran distintas opciones de tratamiento periodontales, justificando las opciones de plan de tratamiento y su desarrollo.

Debe presentar documentadas (Historias Clínicas, Fotos, estudios complementarios: Rx y ficha de cotejo firmada por el docente tutor) la realización de dos trabajos por cada variedad de tratamiento estudiado, contando por válidos para tal fin aquellos tratamientos realizados en los pacientes atendidos integralmente:

La evaluación tendrá dos momentos, una presentación escrita y una defensa oral.

En la presentación escrita, el alumno deberá indagar sobre una (1) práctica clínica específica operada desde las distintas áreas de formación de la carrera y relevantes para el ejercicio teórico-práctico profesional. Debe contener una clara definición del tema abordado, estar debidamente justificada expresando el conocimiento de las dimensiones teóricas existentes, indicando una exhaustiva exploración de la literatura específica.

La presentación práctica se basa exclusivamente en la resolución del caso clínico. Ambos momentos serán evaluados por lista de cotejo.

La presentación escrita del trabajo deberá realizarse dentro de los 30 días de aprobado el taller de Trabajo Final Integrador. El mismo se defenderá con posterioridad ante un tribunal evaluador conformado por docentes de la carrera de acuerdo a la temática abordada y seleccionados por el Comité Académico y el Director de la Carrera.

El cursado de la Carrera concluye con la aprobación de la presentación escrita y posterior defensa del Trabajo Final Integrador.

III. RECURSOS HUMANOS:

1. CUERPO ACADÉMICO

1.1 Conformación del Cuerpo Académico

1.1.1 Director de la Carrera: Dr. Hugo Romanelli.

Codirector de la Carrera: Dr. Javier Elpidio Monzón.

1.1.2 Comité Académico:

Dr. Rolando Pablo Alejandro Juárez.

Dra. Olga Myriam Vasek.

Dr. Eduardo Alberto Raúl Rey.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez.

Dra. Juana Beatriz Cardozo.

1.1.3 Cuerpo Docente:

Dr. Hugo Romanelli.

Dr. Javier Elpidio Monzón.

Dr. Roque Oscar Rosende.

Dra. Evelyn Adams.

f



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Dra. Mariel Viviana Gómez.
Dra. Leonor Ariasgago
Esp. Claudio Gustavo Furman.
Dra. Regina Elena Bass.
Dra. Andrea Kaplan.
Dr. Álvaro Monzón Wyngaard.
Dr. Rolando Pablo Alejandro Juárez.
Dr. Juan Marcelino Cundom.
Dra. Lorena Do Santos.
Dra. María Teresa Rocha.
Dra. Silvia Mercedes Ortega.
Esp. Guillermo Schinini

Responsables de Actividades Clínicas:

Dr. Hugo Romanelli.
Dr. Javier Elpidio Monzón.

Jefe de Clínica

Dr. Juan Marcelino Cundom.

Auxiliares de Clínica

Esp. Carlos Rubén Caramello.
Esp. Sebastián Bressan
Esp. Sebastian Krupp
Esp. Juan Verges

1.1.4 DOCENTES ASESORES DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Docentes que conforman el cuerpo docente de la carrera, seleccionados de acuerdo a la temática optada por el alumno.

1.3 TITULACION DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO ACADEMICO.

El Director y Co Director de la Carrera acreditan titulaciones de especialista y de doctor en odontología.

El comité académico está integrado por 5 profesionales, cuatro de ellos acreditan titulación máxima de doctor y uno de magister.

El cuerpo docente de la carrera está conformado por 18 profesionales, entre docentes responsables, dictantes, jefes de clínica y auxiliares de clínica, de los cuales 13 acreditan titulación máxima de doctores en odontología y titulación de especialistas en la disciplina que imparten y cinco docentes con títulos de especialista en la disciplina.

2. PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO.

Se cuenta con el apoyo administrativo del personal de la Facultad de Odontología de la UNNE, asignado al área de posgrado y del departamento contable y de administración general de la institución.

IV. RECURSOS MATERIALES

1. INFRAESTRUCTURA:

La estructura edilicia de la Facultad de Odontología se halla distribuida en 3 sectores: Edificio Prof. Adolfo Domingo Torres, Sector Biblioteca y Sector Clínicas, los que se observan claramente identificados por la señalización correspondiente. La comunicación entre los sectores es externa, prevaleciendo en esta distribución el concepto de Campus.

La Facultad de Odontología cuenta con una moderna infraestructura especialmente construida para el desarrollo de las actividades de grado y posgrado, siendo la misma relativamente nueva, dado que el sector más antiguo data del año 1994, el sector clínicas fue inaugurado en el año 2000, la sala de compresores en el año 2009, los vestuarios en el año 2011 y los laboratorios de Investigaciones Científicas inaugurados en el año 2012.

Asimismo, se debe decir que el equipamiento es adecuado y de última generación lo que permite el correcto desarrollo de la misión institucional en lo concerniente a docencia de grado y posgrado, investigación, extensión y difusión del conocimiento.

f





Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1004



En planta baja del mismo edificio Adolfo D. Torres, se encuentran el Hospital Odontológico, el sector de servicios a la comunidad y el sector de posgrado.

Al ingresar a este sector se dispone de una sala de espera y un área de recepción con una superficie de 34,32 m², con capacidad para 18 asientos, un mostrador, un escritorio con banqueta, un armario, un televisor led de 32 pulgadas, sistema de audio y sanitarios para ambos sexos con una superficie de 3,87 m² cada uno. Se encuentra además la oficina de centro de pagos N° 2 con una superficie de 3,56 m². Este espacio cuenta con salidas de emergencia perfectamente señalizadas, puertas con barras antipánico, extinguidores de incendio, botiquín de primeros auxilios. Este ambiente está climatizado por aire acondicionado central y permite el acceso y la distribución a los siguientes sectores que se detallan a continuación.

El área de Posgrado cuenta con la siguiente infraestructura.

Oficina administrativa de posgrado el horario de atención es de 7:30 a 18 hs. Cuenta con equipo informático y mobiliario acorde a las funciones que allí se realiza. El personal asignado, 2 (dos) secretarías administrativas, cubren el horario de funcionamiento de la misma.

Oficina de la secretaria de Posgrado (oficina de gestión) se encuentra ubicada en el primer piso del sector Adolfo D. Torres. Su horario de atención es de 7:30 a 18 hs. y su equipamiento y mobiliario están acordes a las funciones que allí se realizan.

La Institución cuenta con 2 (dos) **aulas de posgrado** para desarrollo de las **clases teóricas**. El **aula de posgrado I** se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, tiene una superficie de 36,48 m² y cuenta con el equipamiento didáctico y audiovisual adecuado para el dictado de los cursos, pantalla para proyección multimedia, pizarrón, equipo de computación, cañón de proyección, pantalla táctil mimiotech, conexión a internet, 40 sillas modelo universitario, siendo la cantidad acorde a la capacidad áulica. Posee iluminación artificial adecuada, ventilación y climatización suministrada por aire acondicionado tipo split. El **aula de posgrado II** se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio Adolfo D Torres, tiene una superficie de 28,20 m² y cuenta con capacidad para 30 sillas modelo universitario, siendo la cantidad acorde a la capacidad áulica. cuenta con el equipamiento didáctico y audiovisual adecuado para el dictado de los cursos, pantalla para proyección pizarrón, equipo de computación, cañón de proyección, conexión a internet, posee iluminación artificial adecuada, ventilación y climatización suministrada por aire acondicionado tipo split.

La **Clínica de Posgrado** tiene una superficie de 157,33 m² y tienen una capacidad de 60 personas, cuenta con 18 unidades dentales completas modelo Nardi Herrero separadas por sus respectivos boxes que permiten un óptimo desempeño. En el año 2015 se adquirió equipamiento que permitió actualizar el equipamiento del posgrado, 18 (dieciocho) cavitadores piezo eléctricos con 5 puntas intercambiables, 18 (dieciocho) lámpara de fotocurado led y 18 (dieciocho) micromotor eléctrico. Además se compraron 2 (dos) microscopio Estereoscópico binocular para cirugía y un radiovisiógrafo. La clínica dispone de iluminación natural y artificial adecuada, ventilación proporcionada por las ventanas de paneles corredizos y climatización proporcionada por aire acondicionado central. Posee 2 (dos) dependencias anexas, una oficina para posgrado con una superficie de 10,67m² y una sala de reuniones con una superficie de 12,25 m² y un archivo de 3,46 m².

Hospital Odontológico Universitario. Ubicado lindero con la clínica de posgrado, su horario de atención es de lunes a viernes de 07:30 a 18:30 horas. Dispone de una superficie de 75,24 m² en la cual se ubican ocho unidades dentales completas, adquiridas en el año 2008, de marca Nardi Herrero modelo Insular Eco serie 6, con mesa y banqueta rodante. Las unidades se encuentran distribuidas en ocho boxes, los cuales cuentan con lavamanos en forma individual. Cada sillón está equipado cavitadores electrónicos, lámparas LED, un electrobisturí IOI Electrocoort modelo 70SE c/cinco puntas, un amalgamador de Giorgi, 3 juegos de elevadores apicales, 2 juegos de fórceps para adultos, 1 juego de fórceps para niños, instrumental varios para la práctica de operatoria, endodoncia, cirugía y periodoncia. Posee una sala de rayos X de una superficie de 7.71 m², con paredes plomadas. La misma está equipada con una unidad dental, equipo de rayos X, un radiovisiógrafo y un biombo plomado. Dispone además de un sanitario privado de 3,68 m² destinado al personal y una oficina de 10,37 m² de superficie, equipada con ficheros, armarios, lockers, sillas, banquetas, escritorio y una computadora. Cuenta con buena iluminación artificial y aire acondicionado central. En este espacio físico funciona el servicio de endodoncia los días miércoles y viernes de 8 a 12:30hs.

Oficina del servicio de Cirugía Traumatología Bucomaxilofacial. Este espacio físico tiene una superficie de 3,22 m² y cuenta con 1 (un) escritorio, 1 (un) fichero 1 (una) banqueta. y 1 (una) silla. Esta oficina permite el acceso al quirófano y a una salida de emergencia.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1004



Servicio de Cirugía Traumatología Bucomaxilofacial. Este espacio tiene una superficie total de 37,24 m² dividido en tres sectores bien diferenciados, separado por blindex, acceso médico antesala de quirófano tienen una superficie 9,31 m², quirófano con una superficie de 20,90 m², acceso paciente antesala de quirófano con 7,03 m² de superficie. El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.

Acceso médico antesala de quirófano es una recepción o vestuario para cirujanos que cuenta con 1 (un) armario tipo bibliorato, 1 (un) biombo plomado, 1 (un) armario, 1 (un) escritorio para pc, 1 (una) computadora, 1 (un) lavamanos, salida de emergencia, 1 (un) aire acondicionado de ventana, 1 (una) jabonera, 2 (dos) ventiluces, 1 (una) mesa auxiliar y 1 (un) perchero.

A través de una puerta de blindex se accede al quirófano que contiene equipo odontológico marca Sirona C8, micromotor para implantes marca Chiropro 980, fisiodispenser, suctor de alta potencia, radiovisiógrafo Sidexis marca Sirona con cámara intraoral incluida Sirocam2, Piezotome piezo, ultrasonic, surgery. Unit marca Acteon Satelec, negatoscopio de pared, electrobisturí Electro cort 70Se, Compresor silencioso Lammer, microscopio estereoscópico para cirugía odontológica MECO 5 F/O, unidad óptica de 5 aumentos variables: 4x, 6x 10x, 16x y 25x, tambores metálicos, cajas metálicas, instrumental quirúrgico de mano y equipo de computación, 1 mesa auxiliar de cirugía, vitrina vertical transparente vidriada con cajas de instrumental quirúrgico, 2 vitrinas horizontales transparentes con equipos quirúrgicos y materiales descartables, aparato de rx de pared marca DSJ dental san justo S.A. de 70kw y 8ma, monitor para radiovisiógrafo all in one marca MIDI, Japan. El quirófano cuenta con iluminación especial de tipo sialítica, doble brazo con sistema led, autoclavable, que genera luz fría, marca GEMA LED. Este sector además se encuentra adecuadamente iluminado con luz artificial y natural. Cuenta con un aire acondicionado tipo Split frío-calor y 13 ventiluces, además cuenta con sistema de esterilización ambiental por rayos Gama.

Separado por un blindex de tres hojas se accede al consultorio para prequirúrgico y tratamiento ambulatorio de pacientes que posee un sillón odontológico Dabi Atlante, una mesa auxiliar rodante, una banqueta, un suctor de alta potencia, un negatoscopio de pared, bacha para lavado de manos. Posee 4 (cuatro) ventiluces que brindan adecuada ventilación e iluminación. Una puerta de acceso independiente que comunica al pasillo.

Servicio de Periodoncia su horario de atención es de martes y jueves de 08:00 a 12 hs. El equipamiento se compone de: una unidad dental Denimed con dos banquetas. turbina, micromotor neumático, cabeza Intra Lux Prophy 61 LR, Kavo mango reductor Intramatic 7A, Kavo contraangulo para micromotor marca Dentscler, cavitador ultrasónico Ultratec 5000, cavitador Booster P5 Satelec, electrobisturí Servotome Satelec Lámpara Optilight 600 Gnatus, compresor silencioso Lammers, autoclave andrómeda Hydra Electronic Tecno gas, hemosuctor de potencia, negatoscopio para panorámicas y seriadas.

Servicio de Ortodoncia su horario de atención es lunes y jueves de 8 a 12 hs. Cuenta con una 1 unidad dental completa adquirida en el año 2008, marca Nardi Herrero con mesa y banqueta rodante, un hemosuctor starvac automático, dos lámparas de luz halógena Coltolux III, instrumental de mano, una estufa a seco, un negatoscopio, un articulador Orthodont, un microarenador con acople para equipo odontológico, una máquina eléctrica de soldadura de punto p/ acero, dos soldadora de punto eléctrica Dentaurum Assistent, una termoformadora marca Sabilex. Posee 1 (un) escritorio, 1 (un) armario, equipo de computación y silla.

La institución dispone de una **Central de Esterilización**. Tiene una superficie de 40.49 m², cuenta con 2 (dos) autoclaves, uno con capacidad de 250 litros, uno de 500 litros y 1 (un) autoclave pequeña a vapor marca Mazden, modelo AVB-0600-000, 2 (dos) balanzas digitales Kretz Data modelo 3100, 1 (una) impresora ticketera,

También de un aula de Radiología tiene una superficie de 20.65 m² en su interior posee 6 (seis) sillones dentales y 4 (cuatro) aparatos de rayos x amurados para los trabajos, también se encuentra 2 (dos) radiovisiógrafos con sus respectivas computadoras.

El **Servicio de Radiología** funciona de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 16:00hs. Tiene una superficie de 29.82 m² con paredes y puertas plomadas, conforme a la reglamentación vigente. Una oficina previa destinada a la atención al público. Estas dependencias poseen buena iluminación artificial y refrigeración provista por dos aires acondicionados tipo Split. Este espacio posee 1 (una) unidad dental, 1 (un) equipo de rayos X odontológico de pared, 1 (un) Radiovisiografos marca SopixAce que funciona con el software soproImaging, 1 (un) equipo de rayos X panorámico modelo Cranex Soredex que funciona con el software Scanora, este equipo permite la obtención de imágenes digitales, proyecciones frontales y laterales de los maxilares, de la ATM, y del carpo.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



En un sector posterior del servicio se encuentra un ambiente de uso exclusivo de un equipamiento de última tecnología incorporado: el Tomógrafo volumétrico tipo CONE BEAM Gendex CB500 para uso odontológico, médico y quirúrgico.

Para garantizar la **accesibilidad y circulación** de las personas con limitaciones físicas que transitan por la institución, la Unidad Académica realizó modificaciones importantes en la infraestructura y equipamiento que se sintetizan a continuación.

1- Todos los sectores cuentan con rampas antideslizantes de acceso a los edificios y pasamanos en las respectivas rampas.

2- Se instalaron dos ascensores, en el año 2010, el ascensor del Edificio Adolfo D. Torres y en el año 2016 el ascensor del Sector Clínicas.

3- Las escaleras cuentan con pasa manos y cintas antideslizantes.

4- La institución cuenta con sanitarios para personas con capacidades especiales.

5- La facultad cuenta con un servicio de atención odontológica para pacientes con discapacidad que se encuentra ubicado en planta baja del sector Profesor Adolfo Domingo Torres con los otros servicios y el Hospital Odontológico Universitario y el edificio cuenta con rampa de acceso.

En cuanto a las **medidas de bioseguridad**, a través de políticas explícitas y de un estricto control, la Facultad brinda garantías a la salud del personal docente, no docente, estudiantes, pacientes y toda persona que concorra a la institución. En relación a ello, el Consejo Directivo, por Resolución N° 355/07C.D. aprobó un Programa de Manejo de Residuos Patológicos, Anexo I y un Manual de Procedimiento de Manejo de Residuos Patológicos, Anexo II y por Resolución N° 063/08C.D. aprobó la Norma de Bioseguridad y Circuito para el Manejo del Instrumental y Materiales en la Práctica Clínica. La implementación del Programa permite cumplir con lo establecido en la Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051. Las normativas mencionadas regulan el circuito, asegurando el correcto tratamiento de elementos contaminados, su procesamiento y la posterior segregación y almacenamiento de los desechos generados.

El proceso de esterilización del instrumental y material para la práctica clínica se realiza cuidadosamente en todas sus etapas: preparación del material a esterilizar, colocación del instrumental en bolsas de papel de grado médico para su posterior esterilización.

En las actividades clínicas, la cadena de seguridad es muy cuidada, tanto en la preparación de mesas clínicas como en la preparación del paciente y vestimenta del operador. Los alumnos y docentes utilizan kits descartables de bioseguridad (compresas, camisolín, gorro, guantes, barbijo) y protectores oculares.

Los residuos generados en la atención odontológica son considerados residuos patológicos y se depositan en bolsas de color rojo - disponibles en el ámbito donde se realizan las prácticas clínicas- acorde a la normativa vigente y según lo establecido en los artículos 3° y 4° del Manual de Procedimiento de Manejo de Residuos Patológicos. Anexo II de la Resolución N° 355/07C.D.

El personal de servicios generales cuenta con la indumentaria adecuada para desarrollar las tareas de limpieza, desinfección de los sectores y recolección de los residuos patológicos, los que son depositados en un ámbito externo al sector clínicas, indicado como sitio de almacenamiento. Estos residuos son recogidos por un servicio especializado que lo transporta e incinera. La misma empresa entrega a la Unidad Académica una certificación mensual del destino final de los residuos patológicos.

Todo el personal de la Universidad Nacional del Nordeste, cuenta con la protección de la aseguradora de riesgo de trabajo GALENO ART.

Todos los ámbitos antes mencionados disponen de iluminación artificial, poseen ventanas de paneles corredizos que brindan buena iluminación natural y ventilación, además están equipadas con aire acondicionado. El mobiliario y equipamiento es acorde a las actividades que allí se realizan.

En relación a las medidas de seguridad e higiene, la institución cuenta con salidas de emergencias correctamente señalizadas, puertas anti pánico, pasa manos y cintas antideslizantes en las escaleras, matafuegos en todos los ambientes, hidrantes, detectores de humo, luces de emergencia, distribuidos conforme a la norma vigente, cámaras de seguridad en los pasillos y en salas de espera.

2. EQUIPAMIENTO:

Equipos y recurso didácticos a utilizar: Todas las aulas cuentan con equipamiento adecuado para el desarrollo de las clases teóricas, proyectores multimedia, televisión, video, pizarra interactiva mimioTech,

En caso que el posgrado requiera algún aula adicional la solicita por nota a la secretaría académica para programar su utilización



La Unidad Académica cuenta con el **Aula de Informática** con 25 computadoras y en el área de Informática de Biblioteca con 25 computadoras para uso de alumnos de posgrado. Así mismo la Facultad cuenta con conexión a internet inalámbrica para ser utilizada por los alumnos del posgrado.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad de Odontología integra la Red de Bibliotecas de la Universidad, compuesta por veinticuatro Bibliotecas de Facultades e Institutos pertenecientes a la misma y de Centros Cooperantes. Esta Red, integra la Red de Redes de la República Argentina (RECIARIA) y aporta sus registros a la base de datos unificados del Sistema Universitario (BDU-SIU).

La información de la Red de Bibliotecas está disponible en el Catálogo en Línea (OPAC) que reúne más de 180.000 documentos y 130.000 volúmenes, que se actualiza semanalmente. El usuario puede acceder al mismo desde las computadoras conectadas a la Intranet de la Facultad o por Internet, desde cualquier sitio.

Respecto al acervo bibliográfico, la Biblioteca de la Facultad de Odontología, actualmente cuenta con 10.644 volúmenes, los cuales se encuentran registrados en la base de datos PERGAMO. Del total de libros mencionados, 8.087 obras corresponden a la Carrera de Grado; 1.280 ejemplares a las carreras de Posgrado, la Colección Histórica comprende 968 obras y los libros destinados a la lectura general, 309 volúmenes.

Del total de volúmenes existentes, 2.939 volúmenes han sido adquiridos en el período 2010 – 2017, de los cuales 2.463 fueron por compra y 476 por donación.

Además, la Biblioteca cuenta con una colección de 98 Tesis de posgrado, 76 correspondientes a Maestrías, 28 a Doctorado y 2 tesis de Licenciatura; también con 62 Monografías varias. Posee, además, 353 obras en soportes alternativos, 363 Discos Compactos, Discos Versátiles Digitales, Videograbaciones, y Discos Flexibles.

La colección de la Hemeroteca se divide en activa y pasiva, con 85 y 25 títulos respectivamente. La Biblioteca de la Facultad de Odontología posee, ingresando en su base de datos Pergamo, un total de 3.859 fascículos, los que corresponden a 110 títulos de publicaciones periódicas.

En el año 2010 se registró la compra de 9 títulos y entre 2010 y 2011, un total de 17 títulos, todos con sus fascículos completos. A partir del año 2012 se ha presentado una situación particular, debido a las políticas de importación entonces vigentes, que motivaron a la suspensión del ingreso parcial o total de publicaciones periódicas, circunstancia que ha sido subsanada con la suscripción a la base de datos EBSCO y con el acceso gratuito, a las bases de datos del MINCyT.

Las publicaciones periódicas ingresadas durante el período 2010 – 2015 por vía de canje comprenden 12 títulos y por donación 5 títulos.

A partir del año 2015, la Biblioteca de la FOUNNE suscribe anualmente licencias para el acceso a libros electrónicos de temáticas relacionadas a la carrera de grado; actualmente posee 132 e-book, disponibles para su consulta y lectura en la sala de informática de la Biblioteca.

Respecto a las bases de datos y el acceso a revistas electrónicas, desde la página Web de la Facultad puede accederse a las bases de datos de acceso gratuito BVS (Biblioteca Virtual de Salud) y Red SECYT. Desde cualquier computadora conectada a internet, que se halle ubicada en la Facultad o por vía remota con una contraseña que se otorga a solicitud del docente o alumno de la Facultad que se encuentre interesado, puede ingresarse a la base de datos EBSCO, cuya suscripción es renovada anualmente desde el año 2009.

Asimismo, se cuenta con un enlace de consulta directa al Catálogo en Línea de la Red de Biblioteca de la UNNE <http://redbiblio.unne.edu.ar/opac.php> desde la página Web de la Facultad de Odontología <http://odn.unne.edu.ar/>, siendo el mismo de consulta gratuita. A través del mencionado enlace se puede acceder a:

- ✓ Revistas Electrónicas: 11 de Odontología; 12 de Educación Superior.
- ✓ Bases de Datos: 33 que comprenden la especialidad de Odontología, ciencias médicas y disciplinas afines y 19 a Instituciones odontológicas (asociaciones, colegios, círculos y federaciones).
- ✓ Páginas Web: 15 de Facultades de Odontología Argentinas y Extranjeras.

Desde el año 2010 a la fecha, la Facultad ha invertido la suma total de \$2.374.806,27 para la compra de libros, revistas, libros electrónicos y base de datos.

Se debe destacar que la compra de libros presenta las dificultades de los procesos licitatorios que marcan los procedimientos administrativos y la falta de oferta permanente por las editoriales del país, dado que en muchas ocasiones los libros licitados y adjudicados no son entregados por falta de



stock, ediciones agotadas, o a las restricciones de importación que afectaron a la actividad comercial en los últimos cinco años. El horario de atención de la Biblioteca se considera suficiente, estando comprendido de lunes a viernes de 07 hs. a 20.00 hs. y los sábados de 08.00 hs. a 12.00 hs.

V. RECURSOS FINANCIEROS.

1. Presupuesto

2. Fuente de Financiamiento

Los fondos económicos procederán de la inscripción, matrícula anual y cuotas mensuales de los cursantes.

3. Régimen Arancelario:

El cursante deberá abonar una suma de dinero en concepto de inscripción, no reintegrable; una vez aceptado efectivizará una matrícula anual y cuotas mensuales consecutivas, exceptuándose los meses de enero.

Este arancel es estimativo y se adecuará en el momento de inicio de la carrera.

4. Sistemas de Becas Previsto.

Se prevé un sistema de becas para esta carrera contempladas dentro del marco Normativo de la UNNE.

La Facultad de Odontología otorgará becas plenas y medias becas que estarán a consideración del Consejo Directivo de la Facultad.

Los criterios de selección de becarios por la UNNE y los de la FOUNNE están debidamente reglamentado por Resoluciones del Consejo Superior y del Consejo Directivo.

VI. REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA.

TITULO I: OBJETIVOS Y UNIDADES ACADÉMICAS RESPONSABLES.

Artículo 1º La carrera de posgrado Especialización en Periodoncia, tiene como fin formar recursos humanos en la disciplina, posibilitando a los egresados odontólogos atender la demanda de la región con una capacitación adecuada en el campo profesional.

Se dictará en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, la que aportará los recursos humanos y materiales para su funcionamiento.

TÍTULO II: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.

Artículo 2º: La carrera de Especialización en periodoncia está organizada de acuerdo con las Normas establecidas por la Resolución Ministerial N° 1168 y Resoluciones y Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste.

Artículo 3º: La Carrera de Especialización en Periodoncia tendrá la siguiente estructura organizativa:

- Director de la Carrera
- Comité Académico
- Cuerpo Docente

Artículo 4º: La Dirección Académica de la carrera de Especialización en Periodoncia estará a cargo de un Director designado por el Consejo Superior, con antecedentes académicos relevantes en docencia, investigación y en la especialidad.

Artículo 5º: El director de la carrera tendrá las siguientes funciones.

- Mantener informado al Comité Académico sobre la marcha de la carrera.
- Planificar, organizar y supervisar las actividades académicas y científicas de la carrera.
- Proponer, en forma conjunta con el Comité Académico los aranceles que deberán abonar los alumnos.
- Presidir las reuniones del Comité Académico y convocar a reuniones extraordinarias en caso de necesidad.
- Ejecutar las resoluciones tomadas por el Comité Académico.
- Representar a la carrera en actos, reuniones y gestiones dentro de los ámbitos universitarios y de otros organismos o instituciones de la región, nacionales e internacionales.



- Elaborar disposiciones internas que faciliten el funcionamiento de la carrera.
- Proponer, en acuerdo con el Comité Académico, la designación de los docentes, del personal pedagógico necesario y modificaciones de la currícula de la carrera que serán consideradas por los órganos correspondientes.
- Elevar el informe evaluativo final con la documentación respaldatoria y la solicitud de los títulos respectivos al Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo previa verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos para su expedición.
- Proponer junto con el Comité Académico al Consejo Directivo, los docentes que integraran el Tribunal evaluador de acuerdo al tema seleccionado por el alumno para el trabajo final integrador.

Artículo 6º: El Comité Académico estará integrado por docentes, con titulación de posgrado, de reconocida trayectoria docente y desarrollo profesional, su designación será propuesta al Consejo Directivo para su tratamiento.

Serán funciones del Comité Académico las siguientes:

- Asesorar y orientar en forma permanente en todas las cuestiones relacionadas a la carrera.
- Supervisar y controlar el desarrollo del posgrado y ser interlocutor efectivo con el Director de la carrera.
- Evaluar el proyecto del Trabajo Integrador Final de cada alumno.
- Vincular académicamente a la carrera con otras carreras de posgrado y con programas interinstitucionales pertinentes.
- Resolver sobre los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la carrera, no considerados en las normativas pertinentes.

Artículo 7º: El Cuerpo Docente de la Carrera se conformará con Profesionales de reconocida trayectoria, profesores universitarios de Universidades Nacionales quienes acrediten:

- Ser o haber sido Profesores por concurso en alguna Universidad con especialidad en el área.
- Profesionales e investigadores con una sólida formación y de reconocida trayectoria en el área, con título de igual o superior jerarquía a la que otorga la carrera.

El cuerpo docente de cada espacio curricular podrá estar conformado por los siguientes integrantes:

- Profesores Estables: (unidad curricular, rotación hospitalaria, taller, seminario, espacio integrador). Son los docentes asignados a la carrera que forman parte del plantel docente de la Universidad que la ofrece y los provenientes de otras Instituciones Universitarias.
- Profesores Invitados: son aquellos que asuman eventualmente parte del dictado de una actividad académica de la carrera.
- Profesores Auxiliares de Clínica: son docentes estables que colaboran en las actividades clínicas y toda otra actividad que los directivos sugieran.

Artículo 8º: Las funciones de los Profesores estables e invitados serán:

- Elaborar el programa del espacio curricular e implementar su dictado.
- Coordinar el equipo docente para el desarrollo de la propuesta didáctica.
- Coordinar el trabajo entre profesores estables e invitados.
- Realizar el seguimiento de las actividades curriculares de los alumnos.
- Evaluar los trabajos finales para la aprobación del espacio respectivo.
- Mantener contacto permanente con el Director de la carrera.
- Elaborar materiales adicionales y/o actividades extraordinarias en relación a las propuestas metodológicas.

Artículo 9º: Los profesores auxiliares de clínica tendrán las siguientes funciones:

- Colaborar con el profesor estable y/o invitado integrando el equipo docente en la implementación de la propuesta didáctica.
- Colaborar con el seguimiento permanente de los alumnos cursantes en el proceso de enseñanza teórico –práctica de la especialidad.
- Evaluar trabajos teóricos y prácticos para la aprobación del espacio curricular respectivo.
- Asistir a las reuniones de coordinación y evaluación que se requieran para garantizar un adecuado desarrollo de las actividades académicas.
- Colaborar en la elaboración de materiales didácticos adicionales y/o actividades extraordinarias en relación a la propuesta de trabajo.

Artículo 10º: El plan de estudios de la carrera se estructura en dos años de cursado, la estructura responde a niveles de complejidad creciente. El dictado tendrá la modalidad teórico-práctica,

f



distribuidos en unidades curriculares y talleres utilizando diferentes estrategias de enseñanza, clases expositivas dialogadas, talleres, trabajos en pequeños grupos, trabajos prácticos (pre clínico y clínico) y ateneos.

TÍTULO III: DEL SEGUIMIENTO DE LA CARRERA

Artículo 11º: A los fines del seguimiento del funcionamiento de la carrera el Director junto con el Equipo de Gestión, tendrán a su cargo la tarea de evaluar diferentes aspectos de la carrera y generar documentos para identificar debilidades y fortalezas, a partir de los cuales efectuar recomendaciones de mejoramiento de la calidad de la misma. La evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Si el Comité Académico se ha reunido con la frecuencia que los mismos han establecido y si se han labrado las actas correspondientes a dichas reuniones.
2. Si se han establecidos convenios y otros tipos de vínculos con otras actividades propias de la carrera.
3. Si se han desarrollado campañas publicitarias a los fines de dar a conocer la oferta académica si correspondiese.
4. Si se han visualizado debilidades del programa y se han propuesto vías de acción para revertir esta situación.
5. Si los programas de los cursos dictados se corresponden con el plan de estudio establecido por la carrera.
6. Si las actividades áulicas se han desarrollado en tiempo y forma de acuerdo con lo planificado.
7. Si los docentes fueron designados correctamente.
8. Si las condiciones en que se dictaron los cursos fueron las adecuadas para la formación que se pretende dar.
9. Si la metodología de dictado de los cursos, sistema de evaluación y aprobación fueron según lo planificado por la carrera.
10. Si los cursos tuvieron una evaluación por parte de los estudiantes y si la misma fue analizada y se han propuesto cambios en función de dicho análisis.
11. Si la carrera ha realizado una autoevaluación, la cual puede incluir el punto anterior como insumo para dicha actividad.
12. Si se han propuesto actualizaciones o modificaciones curriculares sobre la base de la experiencia realizada.
13. Si se efectúa un seguimiento adecuado de los alumnos que realizan trabajos finales.
14. Si existe la infraestructura que garantice la calidad de la actividad académica propuesta y si la misma está disponible para docentes y estudiantes.

TÍTULO IV: DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS

Artículo 12º: El postulante deberá poseer el título de odontólogo universitario expedido por Universidades Públicas, Privadas, Nacionales o Extranjeras. Deberá tener un mínimo de 2 años de graduados. Si el Comité Académico lo considera necesario, requerirá el plan de estudio o los programas analíticos de las materias sobre cuya base fue otorgado el título de grado a fin de considerar el ingreso.

Artículo 13º: Los llamados a inscripción se realizarán una vez cumplidas las instancias de evaluación fijadas por el consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

El mínimo de plazas será un mínimo de 18 y un máximo de 36.

Artículo 14º: El postulante deberá inscribirse mediante la presentación de una solicitud escrita, dirigida al Director de la Carrera en el período establecido en el artículo anterior y /o en el período indicado a propuesta del Comité Académico.

Los alumnos seleccionados deberán presentar:

- Formulario de inscripción proporcionado por la carrera.
- Copia legalizada del título de odontólogo (anverso y reverso) emitido por universidades autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación o título de odontólogo emitido por universidades extranjeras en cuyo caso deberá acreditarse la convalidación o reválida de título de odontólogo según corresponda, o la convalidación provisoria según Resoluciones Conjuntas ME 351/13 y MS 178/13 o las que las replacen en el futuro.
- Matricula habilitante.
- Acreditar un mínimo de 2(dos) años de graduado.
- Currículum Vitae, con las probanzas respectivas, certificadas legalmente. Poseer antecedentes y práctica en la especialidad acreditada por un servicio reconocido o cátedra universitaria.

f



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



-Breve resumen escrito sobre expectativas e inquietudes que lo motivan a realizar la Carrera de Posgrado.

-Fotocopia del documento de identidad. (Anverso y reverso).

- 2 Fotografías (4x4), fondo azul.

Una vez admitidos los profesionales deberán presentar:

-Póliza de seguro de responsabilidad civil del odontólogo, que deberá tener vigencia durante el cursado de la Carrera

-Certificados de vacuna contra la hepatitis B y Doble adultos

Artículo 15º: La documentación que se detalla en los Artículos 11, 12 y 13 será presentada en la oficina de Mesa de entradas de la Facultad de Odontología de la U.N.N.E. y será analizada por el Director, Comité Académico y la Comisión de Posgrado, quienes emitirán su opinión al respecto de la posibilidad de ser aceptado debidamente fundamentado. La dirección de la carrera luego de la entrevista personal y la opinión vertida en base a sus antecedentes, definirá la aceptación final.

TÍTULO V: DEL REGIMEN DE PERMANENCIA, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS

Artículo 16º: Los alumnos deberán cursar las asignaturas según lo establecido en el Plan de Estudios, los respectivos programas y el cronograma de la Carrera. Todos los espacios curriculares son de cursado y de aprobación obligatorios.

Artículo 17º: La modalidad y criterio de evaluación respetarán las características específicas y el plan general de la Carrera, así como las fechas en que tendrán lugar, las mismas serán comunicadas a los alumnos al inicio de cada unidad curricular. Los resultados serán asentados en el libro de Actas.

Artículo 18º: Deberán registrar un mínimo de 80 % de asistencia de las actividades presenciales teóricas y la aprobación de 100% de las actividades prácticas. Con la posibilidad de un recuperatorio para las actividades prácticas el resultado de esta instancia definitiva para la continuidad de la Carrera.

Artículo 19º: Las evaluaciones de los módulos serán de tipo binarias: Aprobado – Desaprobado de acuerdo a la normativa

Artículo 20º: Los docentes a cargo de cada actividad deberán entregar las calificaciones de los alumnos como máximo a los 15 días corridos de recepcionadas las evaluaciones.

Artículo 21º: El cursado de la Carrera será presencial y aquellos cursantes que no alcancen a cumplimentar los requisitos mínimos establecidos en cada módulo deberán realizar un examen de recuperación por cada uno de ellos, siendo el resultado de esta instancia definitiva para la continuidad en la Carrera. La calificación en esta instancia será binaria Aprobado - Desaprobado. El examen recuperatorio se implementará dentro de los quince días (15) corridos posteriores a la comunicación del resultado.

Artículo 22º: Deberán realizar un trabajo final integrador teórico-práctico basado en casos clínicos. La presentación del mismo constará de la búsqueda y revisión bibliográfica, diagnóstico y tratamiento. El caso será aprobado por el Comité Evaluador para su aceptación. Para la preparación del trabajo final el cursante contará con la ayuda de un docente de la Carrera que lo asesorará y guiará en todas las instancias en la elección del caso clínico y con un Taller complementario.

Artículo 23º: La presentación del Trabajo Final Integrador deberá ser por escrito dentro de los meses estipulados en el plan de estudios de la carrera. Cada cursante deberá presentar un ejemplar foliado y firmado en hoja A4 conteniendo toda la documentación utilizada al efecto.

Artículo 24º: El trabajo final tiene el propósito de lograr la integración de los conocimientos y competencias adquiridos durante la carrera. Una vez aprobada la instancia escrita del trabajo el alumno estará en condiciones de realizar la defensa oral de la misma.

Artículo 25º: Los trabajos serán evaluados por un tribunal propuesto por el Director y un comité evaluador designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste. El tribunal estará constituido por docentes de la carrera debiendo ser uno de ellos experto en el tema elegido por los alumnos para la elaboración del trabajo final integrador. La calificación se hará de acuerdo a la reglamentación vigente

Artículo 26º: La Carrera de Posgrado de Especialización en Periodoncia se autofinanciará con los aranceles mensuales de los cursantes que deberán cumplimentarse indefectiblemente entre los días 1 al 10 de cada mes.

Artículo 27º: Para todo trámite deberá solicitar Certificación de Libre Deuda Arancelaria expedida por el área administrativo-contable responsable del cobro de aranceles.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Artículo 28°: Quién cumplimente todos los requisitos establecidos en el presente reglamento obtendrán el título de Especialista en Periodoncia.

TÍTULO VI: DEL RÉGIMEN DE LAS BECAS

Artículo 29°: Los alumnos podrán solicitar acceder al Régimen General de Becas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Artículo 30°: Cuando existan convocatorias de becas para estudios de posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste, la dirección de la carrera difundirá la misma.

Artículo 31°: Anualmente el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste a propuesta del Decano determinará la cantidad de becas y/o medias becas que esté en condiciones de acordar, fijará su monto y la duración del beneficio.

TÍTULO VII: DE LAS SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

Artículo 32°: las situaciones no contempladas en el presente Reglamento serán resueltas por el Director de la Carrera junto con el Comité Académico.

[Handwritten signature]